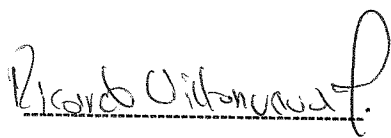


Invitación No. 123 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021

Propuesta para CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA COMISION TOPOGRAFICA PARA LA ELABORACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, DELIMITACIONES, INVESTIGACION CATASTRAL DE PREDIOS, AFECTACIONES A TERRENOS, CONSTRUCCIONES. OBRAS, PROYECTOS Y OTRO REQUERIMIENTOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA.

RICARDO VILLANUEVA MENDOZA


Manzana 18 Casa 11 Etapa 8, Barrio Jordán


Ricardo Villanueva M.

Celular 313 352 7659

ricardovmtopo@gmail.com

Recibo:
Ali.
63-09-2021.
H. 4:14 pm

	INVITACIONES A OFERTAR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-015
		FECHA VIGENCIA: 2021-15-07
		VERSIÓN: 09
		Página 25 de 28

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Fecha: 3 de agosto del 2021

Señores
IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
ENTIDAD CONTRATANTE

REF. INVITACIÓN No. 123 DE 2021.

Respetados señores:

Yo, Ricardo Villanueva Mendoza, obrando en nombre propio y/o en representación de Ricardo Villanueva Mendoza, presento propuesta respecto de la Invitación de la Referencia, de acuerdo con el contenido de la invitación a ofertar, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento. Igualmente que toda la información aportada es real.

El suscrito se compromete si resultare favorecido con la adjudicación de este contrato a cumplir con todos y cada uno de los requisitos indicados en la invitación a ofertar y los que se describan en la minuta del contrato.

El suscrito declara:

1. Que ninguna otra persona o entidad distinta tienen interés en esta Invitación, ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo comprometo al firmante.
2. Que conoce la invitación a ofertar y especificaciones técnicas suministradas por el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, relacionados con ésta invitación y que acepta todos los requisitos en ellos establecidos.
3. Que en caso de que me sea adjudicada la presente invitación, me comprometo a comenzar los trabajos una vez firmada el acta de iniciación.
- 4.- Que conozco y acepto todo el contenido del manual de contratación de la empresa IBAL SA ESP OFICIAL, el cual cuenta con cláusulas a establecer en el contenido del contrato.
5. Que se incluyen los siguientes anexos: (RELACIONARLOS)



INVITACIONES A OFERTAR
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-015
FECHA VIGENCIA:
2021-15-07
VERSIÓN: 09
Página 26 de 28

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
Cédula de ciudadanía o NIT: 93413909
Representante Legal: Ricardo Villanueva Mendoza
Profesión: Topografo
Tarjeta Profesional: 01-12033 C.P.N.T.
País de Origen del Proponente: Colombia

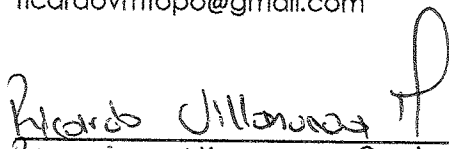
PLAZO TOTAL PARA EJECUTAR EL CONTRATO: 5 MESES a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA PROPUESTA: \$ 69.720.000.00

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta invitación las recibiré en la siguiente Dirección:

Dirección: Manzana 18 Casa 10 Etapa 8 Barrio Jordán
Ciudad: Ibagué
Teléfono(s):
Fax:
Teléfono Móvil: 313 352 7659 - 322 302 4901
Correo Electrónico: ricardovmtopo@gmail.com

Atentamente,

Firma: 
Nombre: Ricardo Villanueva Mendoza
C.C.: 93413909



*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN RYrc6EH2Sx

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: PERSONA NATURAL
IDENTIFICACIÓN : CÉDULA DE CIUDADANÍA - 93413909
NIT : 93413909-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : IBAGUE
DOMICILIO : IBAGUE

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 249990
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 28 DE 2014
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 04 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 1,200,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : MZ 18 CS 11
BARRIO : BRR JORDAN 8 ETAPA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73001 - IBAGUE
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133527659
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ricardovmtopo@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : MZ 18 CS 11
MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE
BARRIO : BRR JORDAN 8 ETAPA
TELÉFONO 1 : 3133527659
CORREO ELECTRÓNICO : ricardovmtopo@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ricardovmtopo@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**

Fecha expedición: 2021/08/02 - 16:28:51 **** Recibo No. S000791105 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20210802-0032

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN RYrc6EH2Sx

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P. ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

MATRICULA : 249991

FECHA DE MATRICULA : 20140828

FECHA DE RENOVACION : 20210304

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : MZ 18 CS 10

BARRIO : BRR JORDAN 8 ETAPA

MUNICIPIO : 73001 - IBAGUE

TELEFONO 1 : 3133527659

CORREO ELECTRONICO : ricardovmtopo@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,200,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$8,000,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS



**CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE
RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**

Fecha expedición: 2021/08/02 - 16:28:51 **** Recibo No. S000791105 **** Num. Operación. 02-CAJA41-20210802-0032

***** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN RYrc6EH2Sx**

QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$3,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiibague.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación RYrc6EH2Sx

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 93.413.909
VILLANUEVA MENDOZA

FECHA DE
RICARDO

SEXO:

Ricardo Villanueva M.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1978
IBAGUE
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 B+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-NOV-1997 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2900100-00072962-M-0093413909-20080918 0003450763A 1 6410004658

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad/Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e CBF
CC 9941399		VILLAGUENA MENDOZA RICARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana 18 casa 10 jordan etapa 8	IBAGUE-TOLIMA	1234567	no

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Dias Mora	Valor
2021-07	1080039316	Planilla	2021/08/04		2021/08/02	0	\$56,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDABLE	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,100	\$0	\$0	\$29,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$29,100	\$0	\$0	\$29,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$4,500	\$0	\$0	\$4,500
COLMENA	14-25	800,226,179	3	1	\$4,500	\$0	\$0	\$4,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$22,800	\$0	\$0	\$22,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$22,800	\$0	\$0	\$22,800
TOTAL				1	\$56,400	\$0	\$0	\$56,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENAE ICBF	
CC 99413999		VILLANUEVA HENDONZA RICARDO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		manzana 18 casa 10 Jordan calle 8		Itaque-TOLUJA		1234567		No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Banco	Pago	Valor
2021-07	108039316	942304999		1	2021/08/04			
					2021/08/02	MEQUI		556,400

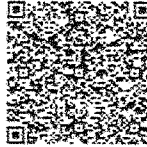
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
					IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Codigo Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
Empleado																					
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$181,706	\$29,100		\$181,706	\$22,800	\$0	\$0	\$181,706	\$4,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
Centro: Itaque Depto: Toluja (1 Afiliados)					\$181,706	\$29,100		\$181,706	\$22,800	\$0	\$0	\$181,706	\$4,500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0		
1	CC 99413999	VILLANUEVA RICARDO		23031	6		EP902	6	\$181,706	\$22,800	0	\$0	\$0	14-23	6	\$181,706	\$4,500	0	\$0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$181,706	\$29,100		\$181,706	\$22,800	\$0	\$0	\$181,706	\$4,500	\$0	\$0	\$181,706	\$4,500		\$0	\$0	\$0

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14757624734



(415)7707212489984(8020) 000001475762473 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 3 4 1 3 9 0 9 6. DV 0 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Ibagué 14. Buzón electrónico 9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de Identificación 9 3 4 1 3 9 0 9 27. Fecha expedición 1 9 9 7, 1 1, 1 3

Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9 29. Departamento Tolima 7 3 36. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido VILLANUEVA 32. Segundo apellido MENDOZA 33. Primer nombre RICARDO 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Tolima 7 3 40. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal MZ 18 CA 10 ET 8 BRR JORDAN

42. Correo electrónico ricardovmtopo@gmail.com

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 1 3 3 5 2 7 6 5 9 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2			
7 1 1 0	2 0 0 8, 0 8, 2 6	7 4 9 0	2 0 0 8, 0 8, 2 6				3 1 1 2		

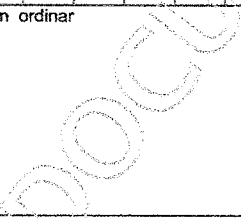
Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros

Exportadores

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
												57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2021 - 05 - 12 / 23 : 51: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 172772721



WEB
13:32:23
Hoja 1 de 01

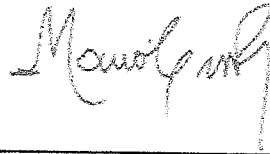
Bogotá DC, 02 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RICARDO VILLANUEVA MENDOZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93413909:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de agosto de 2021, a las 13:33:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	93413909
Código de Verificación	93413909210802133348

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:35:01 PM horas del 02/08/2024 el ciudadano identificado con

Cédula de Ciudadanía N° 93443909

Apellidos y Nombres: **VILLANUEVA MENDOZA RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 249 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/08/2021 02:40:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93413909** y Nombre: **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24742167** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 25 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

12



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO IBAL S.A.E.S.P OFICIAL

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Villanueva	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Mendoza	NOMBRES Ricardo
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 93.413.909	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input checked="" type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>	NÚMERO 93413909	D.M. 41
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA 15 MES 08 AÑO 1978 DEPTO Tolima MUNICIPIO Ibagué	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Manzana 18 Casa 11 Etapa 8 Barrio Jordán PAÍS Colombia DEPTO Tolima MUNICIPIO Ibagué TELÉFONO 313 352 76 59 EMAIL ricardovmtopo@gmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	<input checked="" type="checkbox"/>	MES 12 AÑO 1996	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN				No. DE TARJETA PROFESIONAL	
		SI	NO		MES	AÑO				
TL	6	X		Tecnólogo En Topografía	4	2	0	0	7	01-12033

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVINC - Servicios de Ingeniería		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
	Bogotá D.C.	servinc@servinc.org	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
	DÍA 04 MES 01 AÑO 2021		DÍA 30 MES 06 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Topógrafo-Orden Servicios		Carrera 7 N° 27-40 Piso 5	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SERVINC - Servicios de Ingeniería		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
	Bogotá D.C.	servinc@servinc.org	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
	DÍA 13 MES 12 AÑO 2019		DÍA 28 MES 02 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Topógrafo-Orden Servicios		Carrera 7 N° 27-40 Piso 5	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Tolima	Ibagué		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>
	DÍA 10 MES 06 AÑO 2019		DÍA 09 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Topógrafo-Contrato 037 del 2019		Carrera 3 N° 1-04 La Pola	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 0,9 MES 0,1 AÑO 2,0,1,9	FECHA DE RETIRO DÍA 0,8 MES 0,4 AÑO 2,0,1,9	
CARGO O CONTRATO Topógrafo-Contrato 0206 del 2018	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 3 N° 1-04 La Pola	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P. OFICIAL		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 0,5 MES 0,2 AÑO 2,0,1,8	FECHA DE RETIRO DÍA 0,4 MES 0,8 AÑO 2,0,1,8	
CARGO O CONTRATO Topógrafo-Contrato 040 del 2018	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 3 N° 1-04 La Pola	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Empresa de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A E.S.P OFICIAL		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 1,2 MES 0,5 AÑO 2,0,1,7	FECHA DE RETIRO DÍA 2,5 MES 0,1 AÑO 2,0,1,8	
CARGO O CONTRATO Topógrafo-Contrato 064 del 2017	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 3 N° 1-04 La Pola	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD I.E.S. Ingenieros S.A.S		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Bogotá D.C	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@iesingenieros.com	
TELÉFONOS 7036593	FECHA DE INGRESO DÍA 1,0 MES 0,5 AÑO 2,0,1,6	FECHA DE RETIRO DÍA 1,8 MES 0,2 AÑO 2,0,1,7	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD Titan Energy		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD titanenergy.sas@gmail.com	
TELÉFONOS 6831350	FECHA DE INGRESO DÍA 1,5 MES 0,2 AÑO 2,0,1,6		FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 0,4 AÑO 2,0,1,6	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Miroal Ingenieria S.A.S		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Bogotá D.C		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@miroal.com	
TELÉFONOS 5748622	FECHA DE INGRESO DÍA 1,8 MES 0,9 AÑO 2,0,1,3		FECHA DE RETIRO DÍA 0,6 MES 0,2 AÑO 2,0,1,6	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Ingeniero Juan Antonio Londoño		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 315 299 9012	FECHA DE INGRESO DÍA 0,8 MES 0,7 AÑO 2,0,1,3		FECHA DE RETIRO DÍA 1,6 MES 0,9 AÑO 2,0,1,3	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Copower		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Bucaramanga		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@copower.com.co	
TELÉFONOS 6329222	FECHA DE INGRESO DÍA 2,8 MES 0,9 AÑO 2,0,1,2		FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 0,6 AÑO 2,0,1,3	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
<i>EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE</i>				
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Bernal y Mejía Ingenieros Asociados		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i> Bogota D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> correspondencia@bernalymejia.com	
<i>TELÉFONOS</i> 6201197	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 20 MES 02 AÑO 2012		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 22 MES 09 AÑO 2012	
<i>CARGO O CONTRATO</i> Topógrafo	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Grupo Unión		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i> Antioquia	<i>MUNICIPIO</i> Medellín.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> serviciocliente@uniongr.com	
<i>TELÉFONOS</i> 6201197	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 09 MES 12 AÑO 2011		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 12 MES 02 AÑO 2012	
<i>CARGO O CONTRATO</i> Topógrafo	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> PetroSeismic Services.		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i> Bogotá D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> contacto@petroseismicervices.com	
<i>TELÉFONOS</i> 7433650	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 28 MES 04 AÑO 2011		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 27 MES 11 AÑO 2011	
<i>CARGO O CONTRATO</i> Topógrafo	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>	
<i>EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR</i>				
<i>EMPRESA O ENTIDAD</i> Geos E.U		<i>PÚBLICA</i>	<i>PRIVADA</i> X	<i>PAÍS</i> Colombia
<i>DEPARTAMENTO</i>	<i>MUNICIPIO</i> Bogotá D.C.		<i>CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD</i> geoseu@gmail.com	
<i>TELÉFONOS</i> 6915656	<i>FECHA DE INGRESO</i> DÍA 28 MES 02 AÑO 2011		<i>FECHA DE RETIRO</i> DÍA 20 MES 04 AÑO 2011	
<i>CARGO O CONTRATO</i> Topógrafo	<i>DEPENDENCIA</i>		<i>DIRECCIÓN</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Bernal y Mejía Ingenieros Asociados		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Bogotá D.C	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD correspondencia@bernalymejia.com	
TELÉFONOS 6201197	FECHA DE INGRESO DÍA 1,2 MES 1,1 AÑO 2,0,1,0	FECHA DE RETIRO DÍA 1,7 MES 1,2 AÑO 2,0,1,0	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Soforesta		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO Neiva	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD soforesta@yahoo.com	
TELÉFONOS 8719681	FECHA DE INGRESO DÍA 0,1 MES 1,1 AÑO 2,0,1,0	FECHA DE RETIRO DÍA 1,0 MES 1,1 AÑO 2,0,1,0	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Conalcon Ltda		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Bogotá D.C	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 3167647771	FECHA DE INGRESO DÍA 1,2 MES 0,7 AÑO 2,0,1,0	FECHA DE RETIRO DÍA 2,5 MES 1,0 AÑO 2,0,1,0	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Consortio Popa		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO Bucaramenga.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD consorcio popa@intedcol.com	
TELÉFONOS 6270737	FECHA DE INGRESO DÍA 1,0 MES 0,6 AÑO 2,0,1,0	FECHA DE RETIRO DÍA 0,3 MES 0,7 AÑO 2,0,1,0	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Bernal y Mejia Ingenieros Asociados		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Bogota D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD bernalymejia@cablenet	
TELÉFONOS 6201197	FECHA DE INGRESO DÍA 1,0 MES 0,3 AÑO 2,0,1,0	FECHA DE RETIRO DÍA 0,9 MES 0,6 AÑO 2,0,1,0	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Union Temporal M.H.B.		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 6127704	FECHA DE INGRESO DÍA 1,6 MES 1,0 AÑO 2,0,0,9	FECHA DE RETIRO DÍA 0,6 MES 1,3 AÑO 2,0,1,0	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Bernal y Mejia Ingenieros Asociados		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD bernaiymejia@cablenet	
TELÉFONOS 6201513	FECHA DE INGRESO DÍA 1,2 MES 0,9 AÑO 2,0,0,8	FECHA DE RETIRO DÍA 0,2 MES 1,0 AÑO 2,0,0,9	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Union temporal Redes de San Martin		PÚBLICA	PRIVADA X
		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Meta	MUNICIPIO Villavicencio	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD construcivil2006@yahoo.com	
TELÉFONOS 6726010	FECHA DE INGRESO DÍA 0,1 MES 0,2 AÑO 2,0,0,8	FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 0,8 AÑO 2,0,0,8	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

19

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	7	10
TRabajADOR INDEPENDIENTE		4
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	10	1

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

20

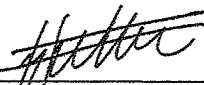
Orden de servicio

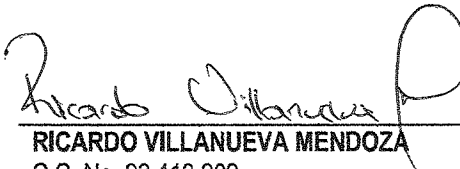
Fecha: 08 de enero de 2021
Contratista: Ricardo Villanueva Mendoza
Dirección: Manzana 18 Casa 10 ET 8 Barrio el Jordán – Ibagué (Tolima)
Celular: 313-3527659
Correo electrónico: ricardovmtopo@gmail.com
Ciudad: Ibagué - Tolima
Concepto: Comisión Topográfica y cadenero que incluye equipos de Topografía para Proyectos Ibagué Actas de Servicio (AS407005, AS407006 Y AS404015) en el contrato de Interventoría No. 1380-54-2016 celebrado con el CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA y cuyo objeto es "REALIZAR Y EJECUTAR LA INTERVENTORIA DE OBRA A LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, EN LOS TCC Y SUS ADENDAS, Y EN LOS ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO".
Duración Servicios: Cinco (05) meses y veintiséis (26) días
Fecha de Inicio: 04 de enero de 2021
Fecha de Finalización: 30 de junio de 2021
Valor servicio: Pago por Visita TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$330.000) M/CTE.

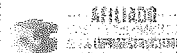
SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. cancelará el valor de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$330.000) M/CTE, por visita realizada, elaboración de informes y conceptos con las siguientes dedicaciones y posterior a la cuenta de cobro y aprobación de la misma:

No.	Acta de Servicios	IE	% de Dedicación
1	407005	Antonio Reyes Umaña	20%
2	407006	Alberto Santofimio Caicedo	20%
3	404015	Carlos Lleras Restrepo	20%

RICARDO VILLANUEVA MENDOZA cumplirá con el pago de seguridad social y salarios del personal (Topógrafo y cadenero), así mismo estará a paz y salvo con los demás documentos que se requieran.


MIGUELANGEL BETTIN
 C.C. No. 79.733.242
 Representante legal
 Servinc S.A.S.


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
 C.C. No. 93.413.909
 Contratista



21

Orden de servicio

Fecha: 13 de diciembre de 2019

Proveedor: RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

Dirección y teléfono: Manzana 18 Casa 10 ET 8 Barrio el Jordán – Ibagué (Tolima) Cel. 313-3527659

Correo electrónico: ricardovmtopo@gmail.com

Ciudad: Ibagué - Tolima

Concepto: Comisión Topográfica y cadenero que incluye equipos de Topografía (AS407001, AS407002, AS407005, AS407006, AS407007, AS407008, AS407009, AS407010 y AS404015)

Duración Servicios: Dos (02) meses y quince (15) días

Fecha de inicio: 13 de diciembre de 2019

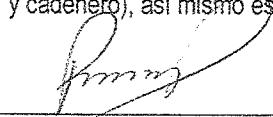
Fecha de Finalización: 28 de febrero de 2020

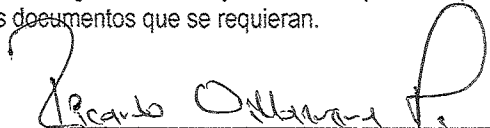
Valor servicio: Pago por Visita TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$330.000) M/CTE.

SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. cancelará el valor de TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$330.000) M/CTE, por visita realizada, elaboración de informes y conceptos con las siguientes dedicaciones y posterior a la cuenta de cobro y aprobación de la misma:

No.	Acta de Servicios	% de Dedicación	No.	Acta de Servicios	% de Dedicación
1	407001	10%	6	407008	10%
2	407002	10%	7	407009	10%
3	407005	20%	8	407010	10%
4	407006	20%	9	404015	20%
5	407007	Cuando se requiera			

RICARDO VILLANUEVA MENDOZA cumplirá con el pago de seguridad social y salarios del personal (Topógrafo y cadenero), así mismo estará a paz y salvo con los demás documentos que se requieran.


PAOLO MAFIOLI
C.C. No. 1.010.188.895
Representante legal
Servinc S.A.S.


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
C.C. No. 93.413.909
Contratista



92



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:
2019-09-19

VERSIÓN: 04

Página 1 de 3

CONTRATO DE SERVICIOS N°037 DEL 15 DE MAYO DE 2019	
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA	RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

Entre los suscritos a saber: **JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 93.388.302 expedida en Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0015 del 02 de enero de 2020 y acta de posesión Folio No. 16063 de la misma fecha, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el Ingeniero LEONEL ALFREDO NIETO SUÁREZ, Director de Planeación, en su calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO objeto de la presente liquidación y RICARDO VILLANUEVA MENDOZA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 93.413.909 de Ibagué, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA COMISION DE TOPOGRAFIA PARA LA ELABORACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, DELIMITACIONES, INVESTIGACION CATASTRAL DE PREDIOS, AFECTACION DE TERRENOS, CONSTRUCCIONES, OBRAS, PROYECTOS Y OTROS REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA.
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
PLAZO TOTAL	Seis (6) meses
VALOR INICIAL	\$82.199.997
VALOR TOTAL	\$82.199.997
FECHA DE INICIO	10 de Junio del 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	09 de Diciembre del 2019
SUPERVISOR	LEONEL ALFREDO NIETO SUAREZ Director de Planeación
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20190382 DEL 18 DE Febrero del 2019
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20190713 del 22 de Mayo del 2019

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **CONFIANZA**, según el siguiente detalle:



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

**FECHA VIGENCIA:
2019-09-19**


VERSIÓN: 04

Página 2 de 3

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL Y MODIFICACIÓN No. 1 2410512019	GU050160	Cumplimiento	16.439.999,40	24/05/2019	15/05/2020	0468 del 06 de Junio del 2019
	GU050160	Calidad del Servicio	16.439.999,40	24/05/2019	15/11/2020	
	GU050160	Salario y Prestaciones Sociales	16.439.999,40	24/05/2019	15/11/2020	
	RE004643	Responsabilidad Extracontractual	41.099.999,00	24/05/2019	15/11/2021	
ACTA DE INICIO (10/06/2019)	GU050160	Cumplimiento	16.439.999,40	10/06/2019	09/06/2020	0763 del 03 de Septiembre del 2019
	GU050160	Calidad del Servicio	16.439.999,40	10/06/2019	09/12/2020	
	GU050160	Salario y Prestaciones Sociales	16.439.999,40	10/06/2019	09/12/2022	
	RE004643	Responsabilidad Extracontractual	41.099.999,00	10/06/2019	09/12/2021	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 82.199.997	
VALOR ADICIONES (2)	0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 82.199.997	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 82.199.997	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	0	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$ 82.199.997	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA		
PAGO N°	FECHA	VALOR
Acta Parcial N° 1	25/07/2019	\$13.700.000
Acta Parcial N° 2	09/08/2019	\$13.700.000
Acta Parcial N° 3	08/10/2019	\$13.700.000
Acta Parcial N° 4	07/11/2019	\$13.700.000
Acta Parcial N° 5	19/11/2019	\$13.700.000
Acta Parcial N° 6	09/12/2019	\$13.699.997
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$82.199.997

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 04
		Página 3 de 3

4. El supervisor y/o interventor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

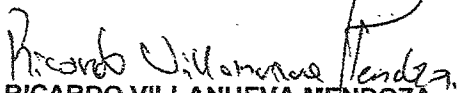
PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicios N° 037 del 15 de Mayo de 2019, según las consideraciones de la presente acta

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo una vez se cancelen los pagos pendientes en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.


Para constancia se firma por las partes,

13 FEB 2020


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
 Contratista


ING. LEONEL ALFREDO NIETO SUAREZ
 Director de Planeación
 Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
 Vº Bº 
JUAN CARLOS NÚÑEZ GONZALEZ
 GERENTE GENERAL.
 CONTRATANTE

Vº Bº Secretaria General 



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 03

Página 1 de 4

CONTRATO DE SERVICIOS N° 206 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2018	
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA	RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

Entre los suscritos a saber: **MARIO ALBERTO CASAS GUERRA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 5.829.964 expedida en ibagué, en su condición de Gerente Encargado y ordenador del gasto, según Decreto N°476 del 05 de Junio de 2019, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de **CONTRATANTE**, el señor **ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA**, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93413909 DE Ibagué, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA COMISIÓN TOPOGRAFICA PARA LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, DELIMITACIONES, INVESTIGACION CATASTRAL, PLANOS DE PLANTA ACOTADOS, AREAS DE TERRENO, AREAS DE SERVIDUMBRE, CARTERA DE OFICINA Y REGISTRO FOTOGRAFICO DE LOS PREDIOS DENOMINADOS "ALTAMRIA", "AURORA", "SOLEDAD", "LA PALMERA", "EL MIRADOR", "LA PALMA", "LAS PERLAS", "LA PRIMAVERA", "EL DANUBIO", "LAS DELICIAS", "EL RETIRO", "SANTA ROSA" Y "LAS MARGARITAS", UBICADOS EN EL SECTOR DE JUNTAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, BAJO EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 003 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017.
PLAZO TOTAL	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	09/01/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	08/04/2019
VALOR TOTAL	TREINTA Y OCHO MILLONES DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-012

**FECHA VIGENCIA:
2016-10-12**

VERSIÓN: 03

Página 2 de 4

	M/CTE \$ 38.002.856
SUPERVISOR	ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20181270 DEL 11/12/2018. 20190202 DEL 05/02/2019.
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20181534 DEL 27/12/2018. 20190213 DEL 05/02/2019.

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **CONFIANZA**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	17GUO4 9019	Cumplimiento del Contrato	\$7.600.571.20	27/12/2018	27/09/2019	1246 del 28/12/2018
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$7.600.571.20	27/12/2018	23/07/2022	
		Calidad del Servicio	\$7.600.571.20	27/12/2018	27/03/2020	
	17RE00 4403	Predios, Labores y Operaciones	\$19.001428.00	27/12/2018	27/03/2021	
FINAL	GU0490 19	Cumplimiento	\$7.600.571.20	09/01/2019	10/10/2019	0252 del 20/03/2019
		Calidad del Servicio	\$7.600.571.20	09/01/2019	09/04/2020	
		Salarios y Prestaciones Sociales	\$7.600.571.20	09/01/2019	05/08/2022	
	RE0044 03	Responsabilidad Civil Extracontractual	\$19.001.428.00	09/01/2019	09/04/2021	

027



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 03

Página 3 de 4

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 38.002.856.00	
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$ 38.002.856.00	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$ 30.402.285.00	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 6.152.474.00	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$ 36.554.759.00	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 1.448.097.00	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA		
PAGO N°	FECHA	VALOR
Acta Parcial N°01	18/03/2019	VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SIETE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS \$20.927.138
Acta Final	08/04/2019	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS (\$9.475.147,00) M/CTE.
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$ 30.402.285.00

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

7.- Que a la fecha existe un saldo sin ejecutar por valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 1.448.097.00), el cual requiere ser reintegrado al presupuesto de la entidad.

En virtud de lo anterior, las partes



ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO

SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 03

Página 4 de 4

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Servicios N° 206 del 27 de DICIEMBRE de 2018, según las consideraciones de la presente acta.

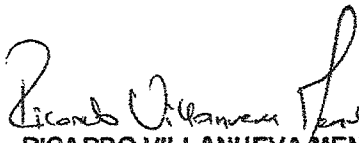
SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 6.152.474.00) conforme a lo expuesto en la presenta acta de liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo una vez se cancelen los pagos pendientes en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

CUARTO: Ordenar el reintegro presupuestal del valor del saldo sin ejecutar por la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 1.448.097.00) conforme a lo expuesto en la presente acta de liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los 19 días del mes de JUN de 2019.


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
Contratista


ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA
Profesional Universitario I
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


MARIO ALBERTO CASAS GUERRA,
GERENTE (E)
CONTRATANTE

V°B°: MARIA VICTORIA BOBADILLA POLANIA – SECRETARIA GENERAL

Proyecto y Aprobó: ANDRÉS FELIPE GUEPE CARDONA – PROFESIONAL UNIVERSITARIO 01, GESTIÓN AMBIENTAL.

2019



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-012

**FECHA VIGENCIA:
2016-10-12**

VERSIÓN: 03

Página 1 de 3

CONTRATO DE SERVICIOS N° 040 DEL 26 DE enero DE 2018

CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA	RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

Entre los suscritos a saber: CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA, identificado(a) con cedula de ciudadanía N°80.200.337 expedida en Bogotá DC, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N°1000-0966 del 08 de Noviembre del 2018, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, el ING. JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ DELGADILLO, en su calidad de SUPERVISOR del contrato objeto de la presente liquidación y RICARDO VILLANUEVA MENDOZA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93.413.909 de Ibagué, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA COMISION DE TOPOGRAFIA PARA LA ELABORACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, DELIMITACIONES, INVESTIGACION CATASTRAL DE PREDIOS, AFECTACIONES A TERRENOS, CONSTRUCCIONES, OBRAS, PROYECTOS Y OTROS REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
PLAZO TOTAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DEL 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	04 DE AGOSTO DEL 2018
VALOR INICIAL	\$ 73.601.208
VALOR TOTAL	\$ 73.601.208
SUPERVISOR	ING. JOAQUIN ALBERTO ALVAREZ DELGADILLO Director de Planeación
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	N° 20180097, 16 de Enero del 2018
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	N° 20180214, 29 de Enero del 2018

*Recibido por pública
22 MAR 2019*



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-012

**FECHA VIGENCIA:
2016-10-12**

VERSIÓN: 03

Página 2 de 3

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora confianza, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN
				INICIO	FINAL	
INICIAL	GU046445	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14.720.241,60	26-01-2018	26-01-2019	0148 del 31 de Enero del 2018
		PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	14.720.241,60	26-01-2018	26-07-2021	
		CALIDAD DE SERVICIO	14.720.241,60	26-01-2018	26-07-2019	
	RE003838	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	36.888.604,00	26-01-2018	26-07-2020	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL	\$ 73.601.208	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 73.601.208	
VALOR PAGADO A LA FECHA	\$ 73.601.208	
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 73.601.208	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	0	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA		
PAGO N°	FECHA	VALOR
ACTA PARCIAL 01	02-04-2018	\$12.266.913
ACTA PARCIAL 02	17-04-2018	\$12.266.913
ACTA PARCIAL 03	09-05-2018	\$12.266.913
ACTA PARCIAL 04	07-06-2018	\$12.266.913
ACTA PARCIAL 05	26-07-2018	\$12.266.913
ACTA FINAL	09-08-2018	\$12.266.643
VALOR PAGADO A LA FECHA		\$73.601.208

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

4

5



**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE
MUTUO ACUERDO**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO: GJ-R-012

FECHA VIGENCIA:

2016-10-12

VERSIÓN: 03

Página 3 de 3

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

6.- El supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes


ACUERDAN:


PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de Servicio N° 040 del 26 de Enero de 2018, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo una vez se cancelen los pagos pendientes en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, a los **22 MAR 2019**


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
Contratista



ING. JOAQUÍN A. ÁLVAREZ DELGADILLO.
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE LIQUIDACIÓN.


ING. CARLOS FERNANDO GUTIERREZ GAMBOA
GERENTE
CONTRATANTE

VoBo Secretaria General 

Revisado - fue

	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-054
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 1 de 4


CONTRATO DE SERVICIOS N° 0064 DEL 03 DE 05 DE 2017	
CONTRATANTE	EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA	RICARDD VILLANUEVA MENDOZA

Entre los suscritos a saber: **JOSE ALBERTO GIRON ROJAS**, identificado con cedula de ciudadanía N° 93.369.940 expedida en Ibagué, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto de la Alcaldía Municipal de Ibagué No. 1000-0817 del 12 de septiembre de 2017 y Acta de Posesión folio No. 13369 del 13 de septiembre de 2017, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de **CONTRATANTE**, el Ingeniero **MARIO ALBERTO CASAS GUERRA**, en su calidad de Supervisor del contrato objeto de la presente liquidación y **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **93.413.909**, en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes, hemos convenido celebrar la presente acta de terminación anticipada y liquidación de mutuo acuerdo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. La información general del contrato es la siguiente:

OBJETO	“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UNA COMISION DE TPOGRAFIA PARA LA ELABORACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS, DELIMITACIONES, INVESTIGACION CATASTRAL DE PREDIOS, AFECTACIONES A TERRENOS, CONSTRUCCIONES, OBRAS, PROYECTOS Y OTROS REQUERIDOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL IBAL EN LA CIUDAD DE IBAGUE TOLIMA”
PLAZO INICIAL	Seis (6) meses
Plazo prorroga número 1 (30 -11-2017.)	Dos (2) meses
Plazo total del contrato	Ocho (8) meses
SUSPENSIÓN	9 de noviembre del 2017
REINICIACIÓN	29 de noviembre del 2017

 IBAL S.I.G.	ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-054
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 4

FECHA DE INICIO	12 de mayo de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN	29 de enero del 2018
VALOR INICIAL	\$ 61.849.984.00
VALOR ADICIÓN N°	\$ 20.616.600.00
FECHA ADICIÓN	30 de noviembre del 2017
VALOR TOTAL	\$82.466.584.00
SUPERVISOR	MARIO ALBERTO CASAS GUERRA
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20170330 de marzo 2 del 2017 20171140 de 20 de noviembre del 2017
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20170535 de mayo 8 del 2017 20171316 de diciembre 12 del 2017

2. El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **LIBERTY SEGUROS S.A**, según el siguiente detalle:

DOCUMENTO	GARANTIA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LDS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL	2799211	cumplimiento	12.369.996	3/05/2017	3/05/2018	0308 de mayo 9 del 2017
	2799211	Calidad del servicio	12.369.996	3/05/2017	3/11/2018	
	2799211	Salarios y prestaciones sociales	12.369.996	3/05/2017	3/11/2020	
	631769	Responsabilidad civil extracontractual	30.924.992	3/05/2017	3/11/2019	0308 de mayo 9 del 2017
ADICIÓN/ PRORROGA/ MODIFICACIÓN	2799211	cumplimiento	16.493.316	12/05/2017	01/08/2018	0981 del 12 diciembre del 2017
	2799211	Calidad del servicio	16.493.316	12/05/2017	01/02/2019	
	2799211	Salarios y prestaciones sociales	16.493.316	12/05/2017	01/02/2021	
	631769	Responsabilidad civil extracontractual	41.233.292	12/05/2017	01/02/2020	

56

31



ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-054

FECHA VIGENCIA:
2016-10-12

VERSIÓN: 02

Página 3 de 4

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	\$ 61.849.984,00	
VALOR ADICIONES (2)	\$ 20.616.600,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	\$82.466.584,00	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	\$61.849.984,00	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$20.616.600,00	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	\$82.466.584,00	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	-0-	
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA A LA FECHA		
PAGO N°	FECHA	VALOR
ACTA PARCIAL 1	23/06/2017	\$10.308.330,00
ACTA PARCIAL 2	01/08/2017	\$10.308.330,00
ACTA PARCIAL 3	01/09/2017	\$10.308.330,00
ACTA PARCIAL 4	17/09/2017	\$10.308.330,00
ACTA PARCIAL 5	26/10/2017	\$10.308.330,00
ACTA PARCIAL 6	12/12/2017	\$10.308.334,00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		\$61.849.984,00

4. El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.

5.- Que con carta de enero 25 del 2018, el señor contratista **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**, mayor de edad y portador de la cedula numero 93.413.909, solicita la liquidación al contrato número 0064 del 3 de mayo del 2017, desde enero 25 del 2018.

6.- Que teniendo en cuenta que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del Supervisor del contrato, las cuales fueron recibidas a satisfacción, por lo tanto las partes de acuerdan terminar anticipadamente y liquidar el contrato 064 de 03 de mayo de 2017.

7.- Que es responsabilidad del contratista presentar los documentos necesarios para el trámite de pago del valor pendiente por cancelar.

8.- Que el supervisor recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta.

En virtud de lo anterior, las partes

5



**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO**

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-054

**FECHA VIGENCIA:
2016-10-12**

VERSIÓN: 02

Página 4 de 4

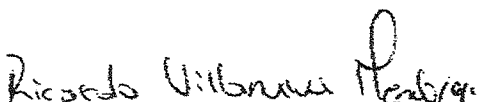
ACUERDAN:

PRIMERO: Terminar anticipadamente y liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicios N° 0064 del 03 de mayo de 2017 según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago pendiente por cancelar a favor del contratista, por valor de \$20.616.600,00 conforme a lo expuesto en la presenta acta de liquidación.

TERCERO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo una vez se cancelen los pagos pendientes en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente terminación y liquidación anticipada.


Para constancia se firma por las partes, a los 25 días del mes de enero de 2017


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
Contratista


MARIO ALBERTO CASAS GUERRA
Director de Planeación (E)
Supervisor

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTA ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO.


JOSE ALBERTO GIRON ROJAS
GERENTE GENERAL
CONTRATANTE


Proyecto Alexander cruz técnico de proyectos



Ortega, 18 Febrero de 2017

IES INGENIEROS S.A.S.

NIT. 900317964-1

Certifica

Que el Señor **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 93.413.909 de Ibagué, laboro para nuestra compañía desde el día 10 de mayo del 2016 al 18 de febrero del 2017, desempeñando el cargo de Topógrafo, en el proyecto "Construcción de vía en pavimento rígido, alcantarillado pluvial y reposición de alcantarillado residual del sector Uno Techitos y Sector Dos Calle 5 del Municipio de Ortega (Tolima).

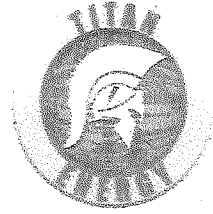
La presente se expide a solicitud del interesado a los Diecisiete (18) días del mes de febrero del 2017.

Cordialmente,

OSCAR RENAN VELAZQUES VIGOYA
REPRESENTANTE LEGAL IES INGENIEROS

CALLE 125 N° 60-67
TELEFONO: (57) 1 703 6593
E-MAIL: gerencia@iesingenieros.com
BOGOTA - CUNDINAMARCA

18



Villavicencio, 30 de Abril del 2016

NIT. 9004362336

CERTIFICA

Que el señor Ricardo Villanueva Mendoza Identificado con C.C 93.413.909 de Ibagué (Tolima), laboro para nuestra empresa, desempeñándose en el cargo de **TOPOGRAFO**, en el Levantamiento para diseño y mejoramiento de vías en los Municipios de La Primavera y Cumaribo (Vichada) en un periodo comprendido del 15 de Febrero al 30 de Abril 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta días (30) días del mes de Abril del 2016.

Cordialmente,

ING. ADRIAN LEONARDO MENDOZA
DIRECTOR DE OBRA
Tel: 313 499 2698

Ibagué, 6 de febrero de 2016

MIROAL INGENIERIA S.A.

NIT 830053973-1

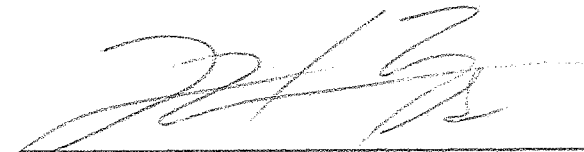
Certifica que:

El señor Ricardo Villanueva Mendoza identificado con la cedula de ciudadanía N° 93.413.909 de Ibagué, presto para la compañía desde el 18 de septiembre del 2013 hasta el 6 de febrero del 2016, para el proyecto: CONTRUCCION Y DOTACION COMANDOS DETOL Y METIB BLOQUE "A" METIB; BLOQUE "D" CULTO Y URBANISMO, BLOQUE "B" DETOL; BLOQUE "E" BIENESTAR Y BLOQUE "F" ALOJAMIENTOS: METROPOLITANA DE IBAGUE METIB Y COMANDO DEPARTAMENTO DE LA POLICIA TOLIMA DETOL". Contrato celebrado entre la policía nacional y MIROAL INGENIERIA SAS, se procede a cotizar.

Ricardo Villanueva Mendoza, a través del contrato de prestación de servicios, realizo la labor como TOPOGRAFO, con un valor total de \$69.000.000 (sesenta y nueve millones de pesos m/cte.)

Se expide a solicitud del interesado, a los 6 días del mes de febrero de 2016.

Cordialmente,



Ing. Ms. JOHN JAIRO BONILLA ARIAS

DIRECTOR DE OBRA

METIB-DETOL

CEL: 320 491 31 54



Ibagué, 16 de Septiembre del 2013

EL INGENIERO CIVIL
JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ

CERTIFICA

Que el señor Ricardo Villanueva Mendoza Identificado con cedula de ciudadanía 93.413.909 de Ibagué (Tolima), laboro desde el 8 de Julio del 2013 al 16 de septiembre del 2013, en el cargo de **TOPOGRAFO-CONTRATISTA**

Durante el desarrollo de sus labores, demostró ser una persona honrada, responsable y capaz de desempeñar el cargo asignado.

La presente se expide a solicitud del interesado a los Dieciséis (16) días del mes de Septiembre del 2013.

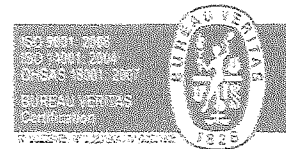
ATENTAMENTE



ING. JUAN ANTONIO LONDOÑO RAMIREZ
C.C. 5.824.464 DE IBAGUE.
T.P. 70202116457 TLM
CELULAR. 315 299 9012



COPOWER LTDA.
NIT. 804.011.804-9



CERTIFICACION LABORAL

Certificamos que el señor, **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA** Identificado con cedula de ciudadanía No 93.413.909 de Ibagué, laboró para nuestra empresa desde el pasado 28 de Septiembre de 2012 hasta el 30 de Junio de 2013, ocupando el cargo de **TOPOGRAFO**, desempeñando entre otras labores *"Replanteo, Localización y Nivelación de Estructuras Metálicas y de Concreto"*, Para el montaje de un centro de generación, *"Disponibilidad de energía por medio de un centro de generación con GLP, Propano y/o gas residual, Geotérmico, para el área de operaciones de campo rancho hermoso y/o los campos operados por CANACOL ENERGY COLOMBIA S.A"* Con un contrato a Terminio fijo, recibiendo promedios mensuales de pago de \$ 3.500.000 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (2) días del mes de Julio de 2013.

Atentamente,

JORGE URQUIJO TORRADO
Representante Legal

11

NIT.860.502.965-7

Puerto Gaítán, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

CERTIFICA

Que el señor Ricardo Villanueva Mendoza Identificado con cedula de ciudadanía número 93.413.909 de Ibagué (Tolima), laboro para nuestra compañía, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO** "CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE VIAS, LOCACIONES Y OBRAS CIVILES" en el periodo comprendido DEL 20 DE FEBRERO AL 22 SEPTIEMBRE DEL 2012, con un salario mensual de \$ 1,800.000 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE).

Durante el desarrollo de sus labores, demostró ser una persona honrada, responsable y capaz de desempeñar el cargo asignado.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veinte cinco (25) días del mes de Septiembre del 2012

Cordialmente,



ING. CAMILO ANDRES CABALLERO BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRA
Tel: 314 295 91 47



Medellin, 22 de Febrero del 2012

Certificado Laborar

Certificamos que el Señor, **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 93.413.909 de Ibagué, laboro en nuestra empresa, desempeñandose en el cargo de **TOPOGRAFO**, desde el 09 de Diciembre del 2011 hasta el dia 12 de Febrero del 2012; en el Proyecto Red de Fibra Optica, Zonas Cento – Sur , Etapas 1,2 y 3 Peru.

El presente se expide a solicitud del interesado a los Veintidos (22) días del mes de Febrero del 2012.

Rocio Hoyos Giraldo
Jefe de Gestión Humana

Sede Principal: Cr. 15 Sur # 34-40, 1111 de Bogotá, Cund. 011010, Colombia. Teléfono: (57) 312 451 4511
Sede Regional: Cr. 9 - 45 Sur # 24-40, 1111 de Bogotá, Cund. 011010, Colombia. Teléfono: (57) 312 451 4511
servicio@GrupoUnion.com
www.union.com

EL AREA DE GESTION HUMANA DE PETROSEISMIC SERVICES S.A

HACE CONSTAR

Que el (a) señor(a) RICARDO VILLANUEVA MENDOZA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 93.413.909, expedida en Ibagué, laboró en nuestra organización desde el 28 de Abril de 2011 hasta el 19 de Septiembre de 2011, desempeñando el cargo de TOPOGRAFO; con contrato por duración de la obra o labor contratada, desarrollando los siguientes proyectos:

- SAN JUAN EL MOLINO 3D - MPX COLOMBIA
- CAGUAN ESTE BLOQUE SANGRE TORO 2D - CANACOL ENERGY,

La presente se expide a solicitud del interesado a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2011.

Cordialmente,


BEATRIZ ELENA HOYOS OCHOA
GERENTE HSE/GESTION HUMANA

46

EL AREA DE GESTION HUMANA DE PETROSEISMIC SERVICES S.A

HACE CONSTAR

Que el (a) señor(a) RICARDO VILLANUEVA MENDOZA identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 93.413.909, expedida en Ibagué, laboró en nuestra organización desde el 20 de Septiembre de 2011 hasta el 27 de Octubre de 2011, desempeñando el cargo de TOPOGRAFO; con contrato a termino de obra, desarrollando el siguiente proyecto:

- CESAR RANCHERIA 1(CR1) – PACIFIC RUBIALES ENERGY

La presente se expide a solicitud del interesado a las Veintinueve (27) días del mes de Octubre de 2011.

Cordialmente,


BEATRIZ ELENA HOYOS OCHOA
GERENTE HSE/GESTION HUMANA



Bogotá, Mayo 09 de 2011

G 999 – 2011 – 063

Señores
A QUIEN CORRESPONDA
Ciudad.

Asunto: Constancia Laboral.

Por solicitud del interesado, el suscrito Gerente hace constar que el señor **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA** identificado con la cédula de ciudadanía número 93.413.909 de Ibagué y Licencia Profesional No. 01-12033, laboro en la Empresa Geos EU. Nit 830.026.440-1, mediante Contrato Individual de Trabajo de Duración por la Obra o Labor Contratada, desempeñándose como Topógrafo, en el siguiente proyecto:

- Levantamiento topográfico en el proyecto Triangulo del Tolima, entre el 28 de Febrero de 2011 y el 18 de Marzo de 2011 y entre el 28 de Marzo de 2011 y el 20 de Abril de 2011.

Atentamente,

GEOS E.U.


LUIS FELIPE ARBELAEZ BURAGLIA
Gerente General

A.O.



SISTEMA DE GESTION
DE CALIDAD
ISO 9001:2008

Calle 35 No. 24 - 45
Tel: 6915656 / 6918515
geosgerencia@gmail.com geos.eu@gmail.com



BERNAL & MEJIA
INGENIEROS ASOCIADOS LTDA



CERTIFICA

Que el señor RICARDO VILLANUEVA MENDOZA identificado con cédula de ciudadanía número 93.413.909 de Ibagué, laboro en nuestra compañía, desde el 12 de Noviembre de 2010 hasta el 17 de Diciembre de 2010, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO**, con un contrato por duración de labor contratada, con un salario mensual de \$1.800.000 (UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE)

Durante el desarrollo de sus labores, demostró ser una persona honrada, responsable y capaz de desempeñar el cargo asignado.

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez y siete (17) días del mes de Diciembre de 2010.

Cordialmente,


ANGELA LIMAS
ADMINISTRADORA

ADMINISTRACION
BERNAL & MEJIA
INGENIEROS ASOCIADOS LTDA



consorcio popa

CERTIFICADO DE TRABAJO

*De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57
del Código Sustantivo de Trabajo.*

CERTIFICAMOS

Que el (la) señor (a) **VILLANUEVA MENDOZA RICARDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **93413909** de **IBAGUE**, laboró para nuestra compañía desde el (mes/día/año) **10-jun-2010** hasta el **03-jul-2010**, desempeñando el cargo de **TOPOGRAFO**, para el contrato **CALE-025-010** las obras del **CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES NECESARIAS PARA LAS VIAS DE ACCESO Y LOCACION DEL POZO POPA-3**. El motivo de retiro es por terminación de labor contratada.

El (la) mencionado señor (a) durante su tiempo de servicio demostró responsabilidad y cumplimiento en los trabajos asignados.

Para constancia se firma en la ciudad de Barrancabermeja, el 3 de julio de 2010.

Atentamente,

SANDRA HELENA MEDINA PINZON
Administradora





NIT. 860.502.965-7

Puerto Gaitán, 12 DE JUNIO de 2010

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del código sustantivo de trabajo.


CERTIFICA

Que el señor **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA** identificado con c.c. 93.413.909 Labora en esta compañía desempeñándose en el cargo de **TOPOGRAFO** de Obra Civil; en el periodo comprendido DEL 10 DE MARZO AL 09 DE JUNIO DE 2010, en los Proyectos:

AMPLIACION DE LOCACION TORO-SENTADO 2-4
AMPLIACION DE LOCACION BLOQUE BENGALA 5
CONSTRUCCION DE LOCACION RANCHO QUEMADO

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 12 días del mes de JUNIO DE 2010.

Atentamente,


ALBERTO RESTREPO SANCHEZ
Administrador de Obra
Tel. 312-4570947

 **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**
TOPOGRAFO

Avenida 15 No. 106-32 OFICINA 505 Bogotá Telefax: 091-6201197 -- 091-6201513
Carrera 4 No. 13-116 Puerto Gaitán Telefax: 098-6460521
E-mail: Ricardo.Villanueva@bpc.com.co

49



***** CERTIFICACIÓN *****

UNION TEMPORAL NIT 900.305.054-2

C E R T I F I C A :

Que el señor **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**, identificado con numero de cedula 93.413.909 expedida en Ibagué, labora en esta Empresa **Unión Temporal MHB** con el Nit 900.305.054-2 desde el 16 de octubre a la fecha actual, desempeñando el cargo de **OPERADOR SUBSUELO Y TOPOGRAFIA**. En el contrato 5206255 "DISEÑO E INGENIERIA DETALLADA COMPLEMENTARIA, COMPRAS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA EL NUEVO LLENADERO DE PRODUCTOS AROMATICOS DE LA GRB".

Este certificado se expide en Barrancabermeja, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).


FRANCISCO SALCEDO BARRIOS
Director Administrativo

Bogotá D.C. Cra 9ª No 113 - 35 Telefax (1) 21 18 14 - 812 77 04
Villavicencio Calle 45 Nº 29 - 10
Telefax: (8) 5713858 - 5704971 Celular 3152024382

www.mhb.com.co

30

NIT. 860.502.965-7

Puerto Gaitán, 05 DE OCTUBRE de 2009

CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del código sustantivo de trabajo.


CERTIFICA

Que el señor RICARDO VILLANUEVA MENDOZA identificado con c.c. 93.413.909 Labora en esta compañía desempeñándose en el cargo de **TOPOGRAFO** de Obra Civil; en el periodo comprendido DEL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2008 AL 02 DE OCTUBRE DEL 2009, en los proyectos:

**SALTARIN CENTRAL Y SALTARIN ESTE (VICHADA)
CONSTRUCCION DE LOCACION TORO SENTADO (META)
CONSTRUCCION DE LOCACIONES CARACARA SUR B-6, C-6, D-EI(META)
CONSTRUCCION DE LOCACION Y VIA DE ACCESO POZO BARBUQUEJO Y
BECERRERO (META)**

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado a los 05 días del mes de **OCTUBRE DE 2009.**

Atentamente,


ALBERTO RESTREPO SANCHEZ
Administrador de Obra
Tel. 312-4570947



Avenida 15 No. 106-32 OFICINA 505 Bogotá Telefax: 091-6201197 – 091-6201513
Carrera 4 No. 13-116 Puerto Gaitán Telefax: 098-6460521
E-mail: informacion@compucon.com

15



República de Colombia



CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Nombre: RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

Cédula: 93.413.909

Licencia Profesional No.: 01-12033

Resolución: 02-2034 - 08/04/2008

TECNÓLOGO EN TOPOGRAFIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA



Esta tarjeta forma parte integral de la Licencia Profesional
Junto con la Resolución Motivada y el Certificado de Vigencia

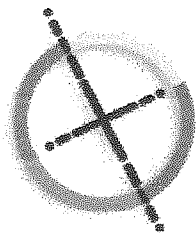
la documentación integral acredita al titular para ejercer la profesión
de TOPOGRAFO en la República de Colombia de acuerdo a la
Ley 70 de 1979 y el Decreto Reglamentario 690 de 1981

CARLOS MARIO LOPERA GIRALDO
PRESIDENTE

ELIANA MARIA AVILA JIMENEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

Para cualquier información comunicarse con el Consejo Profesional Nacional
de Topografía. Email: info@cpnt.org calle 33 No 7-27 Of 502 Tel 2831490

52



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 234499/2021

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **93413909**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**, bajo la Licencia Profesional No. **01-12033** con fecha de expedición del **8 de Abril de 2008**.

Que el(la) Señor(a) **RICARDO VILLANUEVA MENDOZA**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-12033** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **4 días del mes de Julio de 2021**.

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la autenticidad de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no supe la Licencia Profesional para ejercer un cargo.

2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.

3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima
OTORGA EL TITULO DE

Terminología en Tipografía

A

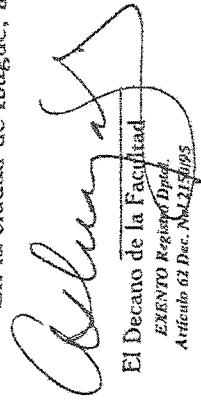
Ricardo Villamueva Mendoza

C.C. No. 93.413.909 expedida en Ibagué

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Abril 13 de 2007


El Decano de la Facultad
EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. No. 215/95

El Rector de la Universidad



El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 80
Folio No. 5
Registro No. 43343

40084

ACTA DE GRADO NUMERO 203

Registro No. 43343

Folio No. 5

Libro No. 10

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del viernes 13 de abril del año 2007, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor ALBERTO MEJIA RENGIFO, Decano de la Facultad de TECNOLOGIAS y la doctora FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT, Secretaria General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Villanueva Mendoza Ricardo, identificado con Cédula de Ciudadanía número 93413909 expedida en Ibagué, como Tecnólogo en Topografía.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Diplomado Tecnología de Avanzada en Topografía, GPS-EAGLE-LAND-Estación Total y Costos E Interv.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Tecnólogo en Topografía**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JESÚS RAMÓN RIVERA BULLA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGIAS
(Fdo.) ALBERTO MEJIA RENGIFO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT

Francía Helena B. De Betancourt
FRANCIA HELENA B. DE BETANCOURT
Secretaria General

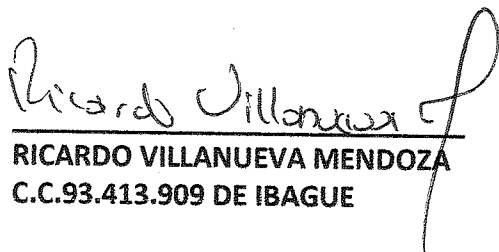
Es copia
Ibagué, 13 de abril de 2007

IBAGUE, 3 DE AGOSTO

SEÑORES:

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.

Yo, Ricardo Villanueva Mendoza identificado con cedula de ciudadanía N° 93.413.909, bajo la gravedad de juramento, certifico que no se encuentro incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tengo a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública.


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
C.C.93.413.909 DE IBAGUE

EMPRESA IBAGUEREA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
IBAL S.A. E.S.P - OFICIAL
*** Sistema de Información de Proponentes ***

Número de Registro : [896]

Fecha y Hora de Registro : 2016-10-03 // 21:01:42

REGISTRO PERSONA NATURAL

- Documento : CC - 93.413.909
- Nombre Persona Natural : RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

- Dirección Notificación : manzana 18 casa 11 etapa 8 barrio jordan
- Localización : Tolima - Ibagué
- Teléfono Notificación : 3133527659
- Email Notificación : ricardovmtopo@gmail.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL RUT

7110- ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

ACTIVIDAD SECUNDARIA RUT

7490- OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.

CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS CÁMARA DE COMERCIO

CLASIFICACIÓN IBAL

- Obras : Si
- Consultorias e Interventorias :
- Proveedor de Bienes y Servicios :
- Servicios profesionales y de Apoyo : Si

DESCRIPCIÓN GENERAL ACTIVIDADES O SERVICIOS A OFERTAR

TOPOGRAFO. Levantamientos topográficos planimétricos y de altimetría, replanteo de obras y proyectos de ingeniería, la elaboración de los dibujos de dichos levantamientos, cantidades de volúmenes, tuberías; cumpliendo con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral establecidos por dicha organización.

APROBADO

VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO
Profesional Jurídica - IBAL SA ESP OFICIAL


CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo, Ricardo Villanueva Mendoza como contratista me comprometo a Procurar el cuidado integral de la salud, cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y participar en las actividades programadas por parte de la empresa.

Acatar las modificaciones o sugerencias de seguridad dadas por el interventor o Supervisor, a los procedimientos o las actividades que adelante, cuando existan condiciones inseguras.

Como contratista se realizara las inspecciones a equipos, herramientas y EPP, según lo establecido en el plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estos elementos deben cumplir con las normas técnicas establecidas.

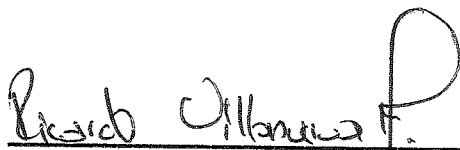
Lo anterior encaminado a prevenir y minimizar tanto incidentes como accidentes de trabajo, enfermedades laborales y la preservación del medio ambiente.



RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
C.C.93.413.909 DE IBAGUE

**CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PARA ACTIVIDADES DE TRABAJOS EN
ALTURA**

Yo, Ricardo Villanueva Mendoza como contratista me comprometo a procurar por el cuidado integral de la salud, cumplir las normas, reglamentos e instrucciones para el cumplimiento de lo previsto en la Resolución No. 1409 de 29 de julio de 2012 mediante el cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajos en alturas, asumiendo bajo mi exclusiva responsabilidad el desempeño del personal designado para dicha actividad.


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
C.C.93.413.909 DE IBAGUE



INVITACIONES A OFERTAR
SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-015

FECHA VIGENCIA:

2021-15-07

VERSIÓN: 09

Página 27 de 28


ANEXO 002
PROPUESTA ECONÓMICA

Ricardo Villanueva Mendoza, en calidad de representante legal de Ricardo Villanueva Mendoza, presento la siguiente propuesta económica dentro del proceso de invitación No. **123 DE 2021**

(1) PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	
Personal PROFESIONAL	CANTIDAD	SUELDO MES BASICO	DEDICACION	% FM	VALOR MES (AXBXCXD)	No. de meses	TOTAL PARCIAL (EXF)
Topógrafo	1	1.600.000	1	2.22	3.552.000	5	17.760.000
Dibujante	1	1.000.000	0.5	2.22	1.110.000	5	5.550.000
Cadenero	1	1.100.000	1	2.22	2.442.000	5	12.210.000
(1) SUB TOTAL COSTOS DE PERSONAL						35.520.000	


(2) OTROS COSTOS DIRECTOS						
OTROS COSTOS DIRECTOS	UNIDAD	CANTIDAD	No. DE MESES	VALOR UNITARIO	Disponibilidad	TOTAL
Servicios de plotter y Edicion de Informes	MES	1	5	200.000	100%	1.000.000
Computadora, Impresora y Camara Fotografica	MES	1	5	260.000	50%	650.000
Estación total de topografía, nivel de precisión y GNSS (GPS)	MES	1	5	4.400.000	100%	22.000.000
Transporte (vehículo), Incluye escolta	MES	1	5	4.220.000	50%	10.550.000
Factor Multiplicador						1.00
(2) SUB TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS						34.200.000
COSTO TOTAL (1+2)						69.720.000
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						69.720.000

50

	INVITACIONES A OFERTAR SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-015
		FECHA VIGENCIA: 2021-15-07
		VERSIÓN: 09
		Página 28 de 28

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA \$69.720.000

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR TANTO, CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS EN LA PRESENTE INVITACIÓN.

FIRMA: 
Nombre proponente Ricardo Villanueva R
C.C. 93413909

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.110.501.150**
MORALES OSPINA

APELLIDOS
STEVEN FERNANDO

NOMBRES

Steven Morales O.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1990**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

28-AGO-2008 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-2900100-00162214-M-1110501150-20090709

0013317303A 1

28429062

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD IPAVI LTDA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS X Colombia
DEPARTAMENTO Huila	MUNICIPIO Neiva	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD cipaviltda@gmail.com		
TELÉFONOS 313 817 8719	FECHA DE INGRESO DÍA 0,7 MES 0,7 AÑO 2,0,2,0		FECHA DE RETIRO DÍA 3,0 MES 0,4 AÑO 2,0,2,1	
CARGO O CONTRATO Topógrafo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Ricardo Villanueva Mendoza		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ricardovmtopo@gmail.com		
TELÉFONOS 313 352 7659	FECHA DE INGRESO DÍA 1,0 MES 0,6 AÑO 2,0,1,9		FECHA DE RETIRO DÍA 0,9 MES 1,2 AÑO 2,0,1,	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Topografía	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Manz.18 Casa 10 Etp 8 Jordan		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Ricardo Villanueva Mendoza		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ricardovmtopo@gmail.com		
TELÉFONOS 313 352 7659	FECHA DE INGRESO DÍA 0,9 MES 0,1 AÑO 2,0,1,9		FECHA DE RETIRO DÍA 0,8 MES 0,4 AÑO 2,0,1,9	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Topografía	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Manz.18 Casa 10 Etp 8 Jordan		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Ricardo Villanueva Mendoza		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ricardovmtopo@gmail.com		
TELÉFONOS 313 352 7659	FECHA DE INGRESO DÍA 0,5 MES 0,2 AÑO 2,0,1,8		FECHA DE RETIRO DÍA 0,4 MES 0,8 AÑO 2,0,1,8	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Topografía	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Manz.18 Casa 10 Etp 8 Jordan		

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

64

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.				
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE				
EMPRESA O ENTIDAD Ricardo Villanueva Mendoza		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ricardovmtopo@gmail.com	
TELÉFONOS 313 352 7659	FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 05 AÑO 2017		FECHA DE RETIRO DÍA 29 MES 01 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Topografía	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Manz.18 Casa 10 Etp 8 Jordan	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Miroal Ingenieria S.A.S		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Bogotá D.C		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@miroal.com	
TELÉFONOS 7036593	FECHA DE INGRESO DÍA 16 MES 12 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 12 AÑO 2014	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Topografía	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD Helmer Ospina Ospina		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD helmeros-@hotmail.com	
TELÉFONOS 311 856 0462	FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 02 AÑO 2007		FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO Auxiliar de Topografía	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN Mirador de Cantabria Torre 7 Apto 403	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>		FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	11
EMPLEADO SECTOR PRIVADO	7	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	8	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



NIT 900.021.319-9
CIVILES-PAVIMENTOS-VIAS



CERTIFICADO DE TRABAJO

De conformidad con la obligación 7ª del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo

CERTIFICAMOS

Que el señor **STEVEN FERNANDO MORALES OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.110.501.150 laboró en nuestra empresa desde el 07 de Julio de 2020 hasta 30 de Mayo 2021, con un contrato de prestación de servicios desempeñando el cargo de **TOPÓGRAFO RESIDENTE**; con una asignación salarial de (\$2.912.500.00) dos millones novecientos doce mil pesos m/cte.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Dado en Neiva, a los 02 días del mes de Julio del 2021.

SANDRA LILIANA ORJUELA CASTILLO
Representante Legal
CIPAVI LTDA

Dejo constancia que recibí copia de este documento

67

RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

TOPOGRAFO

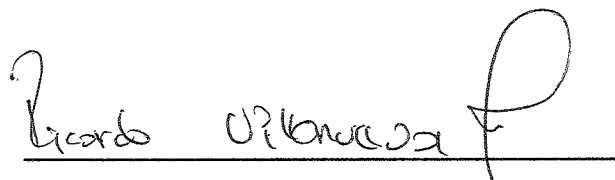
NIT. 93413909-0

CERTIFICA

Que el señor (a) Steven Fernando Morales Ospina Identificado con C.C 1.110.501.150 de Ibagué (Tolima), labora para nuestra empresa, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE TOPOGRAFIA**, para la elaboración de levantamientos topográficos, delimitaciones, investigaciones catastral de predios, afectaciones a terrenos, construcciones, obras y otros proyectos; en el periodo comprendido del 10 de Junio de 2019 al 09 de Diciembre 2019, según contrato de servicios N° 037 del 15 de Mayo del 2019

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho días (17) días del mes de Diciembre del 2019.

Cordialmente,



RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
Tel: 313 352 7659-322 302 4901

Manzana 18 Casa 11 Etapa 8 Barrio Jordan
ricardovmtopo@gmail.com

68

RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

TOPOGRAFO

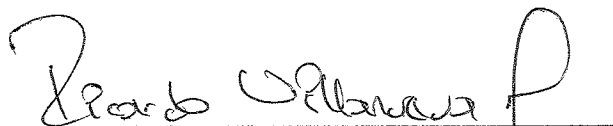
NIT. 93413909-0

CERTIFICA

Que el señor Steven Fernando Morales Ospina Identificado con C.C 1.110.501.150 de Ibagué (Tolima), laboro para nuestra empresa, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE TOPOGRAFIA**, para el contrato N° 0206 del 27 de Diciembre del 2018 cuyo objeto "Contratar los servicios de una comisión topográfica para la elaboración de levantamientos topográficos, delimitaciones, investigación catastral, planos de planta acotados, áreas de terreno, áreas de servidumbre, carteras de oficina y registro fotográfico de predios denominados "Altamira", "Aurora", "Soledad", "La Palmera", "El Mirador", "La Palma", "Las Perlas", "La Primavera", "El Danubio", "Las Delicias", "EL Retiro", "Santa Rosa" y "Las Margaritas" ubicados en el sector de Juntas del municipio de Ibagué, bajo el convenio interadministrativo N° 003 de 9 de noviembre de 2017." en el periodo comprendido del 09 de Enero del 2019 al 08 de Abril del 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta días (8) días del mes de Abril del 2019.

Cordialmente,



RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
Tel: 313 352 7659-322 302 4901

Manzana 18 Casa 11 Etapa 8 Barrio Jordan
ricardovmtopo@gmail.com

69

RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

TOPOGRAFO

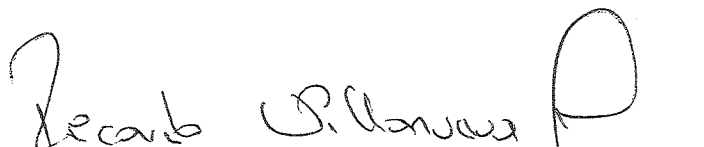
NIT. 93413909-0

CERTIFICA

Que el señor (a) Steven Fernando Morales Ospina Identificado con C.C 1.110.501.150 de Ibagué (Tolima), labora para nuestra empresa, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE TOPOGRAFIA**, para la elaboración de levantamientos topográficos, delimitaciones, investigaciones catastrales de predios, afectaciones a terrenos, construcciones, obras y otros proyectos; en el periodo comprendido del 05 de Febrero del 2018 al 04 de Agosto del 2018, según contrato de servicios N° 040 del 26 de Enero del 2018.

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho días (10) días del mes de Agosto del 2018.

Cordialmente,



RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
Tel: 313 352 7659-322 302 4901

Manzana 18 Casa 11 Etapa 8 Barrio Jordan
ricardovmtopo@gmail.com

OK

RICARDO VILLANUEVA MENDOZA

TOPOGRAFO

NIT. 93413909-0

CERTIFICA

Que el señor (a) Steven Fernando Morales Ospina Identificado con C.C 1.110.501.150 de Ibagué (Tolima), labora para nuestra empresa, desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE TOPOGRAFIA**, para la elaboración de levantamientos topográficos, delimitaciones, investigaciones catastral de predios, afectaciones a terrenos, construcciones, obras y otros proyectos; en el periodo comprendido del 12 de Mayo de 2017 al 29 de Enero del 2018, según contrato de servicios N° 064 de 03 de Mayo del 2017

La presente se expide a solicitud del interesado a los ocho días (31) días del mes de Enero del 2018.

Cordialmente,



RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
Tel: 313 352 7659-322 302 4910

Manzana 18 Casa 11 Etapa 8 Barrio Jordan
ricardovmtopo@gmail.com

71

HELMER OSPINA OSPINA

CERTIFICA

Que el señor STEVEN FERNANDO MORALES OSPINA identificado con Cédula de Ciudadanía 1110501150 expedida en Ibagué, ha prestado sus servicios como topógrafo en los siguientes proyectos:

- Batimetría de la laguna moras en la hacienda Vile ubicada en el municipio de Ambalema Tolima.
- Batimetría de las lagunas, el oval, el pital y el zancudal en la hacienda corozal del municipio de Ambalema.
- Batimetría del embalse sobre el rio Cocorná de la hidroeléctrica El Roble en el municipio de cocona Antioquia.
- Batimetría.
- Posicionamiento y levantamiento topográfico del proyecto CDI (centro de desarrollo infantil) en el municipio de Mocoa departamento del putumayo.
- Adecuación de tierras y trazado de canales en el proyecto, Madrileña-Buena vista en la vereda Caicedo del municipio de Armero Tolima.
- Batimetría sobre el rio Medellín en el municipio de Copacabana Antioquia en la planta de agregados de Pavimentar.
- Posicionamiento de la Red geodésica para el posicionamiento de diferentes tramos viales en el municipio de Rio Negro Antioquia para la empresa RG ingeniería.
- Múltiples levantamientos planimétricos prediales bajo normatividad igac con tecnología RTK.
En diversos periodos comprendidos entre enero a diciembre del 2017 y marzo de 2020.

También acredito su experiencia laboral en el manejo de tecnología GNSS con métodos estático y RTK en trabajo y cálculo de oficina.

De la misma manera doy fe, de su excelente desempeño y responsabilidad.

Quedo a entera disposición para cualquier duda o información complementaria que alguien pueda requerir.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 1 días del mes de noviembre de 2019.



HELMER OSPINA OSPINA

CC.5827286

Mp. 01-11364

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
REGULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 14.295.714

ALVIS ASCENCIO

ANDRES LEONARDO



[Faint signature and illegible text]



FECHA DE NACIMIENTO: 15-AGO-1985

IBAGUE
(TOLIMA)

LINIA DE RACIMIENTO:

1.85

ESTATURA

B+

GRUPO SANG.

M

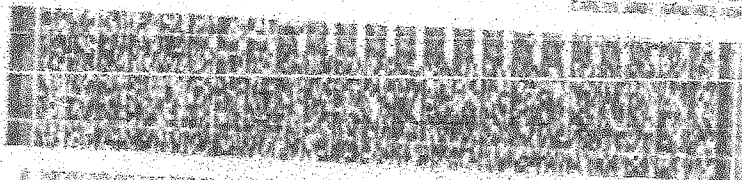
ESTADO

27-AGO-2003 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EMISION

TIPO DE FOTOGRAFIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACION NACIONAL DE IDENTIFICACION



A IDENTIFICACION PERSONAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

REGULA DE CIUDADANIA

FORMA 01/07



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Alvis</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Ascencio</u>	NOMBRES <u>Andrés Leonardo</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>14.295.714</u>	SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/>	NACIONALIDAD COL <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>	NÚMERO <u>14295714</u>	D.M. _____
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>10</u> MES <u>08</u> AÑO <u>1985</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Tolima</u> MUNICIPIO <u>Ibagué</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 4 #1-30 B/Libertador</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Tolima</u> MUNICIPIO <u>Ibagué</u> TELÉFONO <u>2612027</u> EMAIL <u>loop_rock21@hotmail.com</u>	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller</u>
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>2001</u>

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TL	6	X		Tecnólogo en Dibujo Arquitectónico y de I.D.	03	2006	70417014013

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

74

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD HIDRA CONSTRUCTORES S.A.S.	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD hidra.constructores@hotmail.com	
TELÉFONOS 320 441 60 21	FECHA DE INGRESO DÍA 13 MES 03 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO 	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Dibujante Diseñador	DEPENDENCIA Diseño	DIRECCIÓN Calle N° 1-27	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ICAC	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 261 11 21	FECHA DE INGRESO DÍA 14 MES 05 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 13 MES 11 AÑO 2012	
CARGO O CONTRATO Digitalizador	DEPENDENCIA Digitalización	DIRECCIÓN Calle 13 N° 3A-22	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ICAC	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 261 11 21	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 09 AÑO 2011	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 12 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO Reconocedor Predial Integral	DEPENDENCIA Digitalización	DIRECCIÓN Calle 15 N° 3A-22	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ICAC	PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Ibagué	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS 261 11 21	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 08 AÑO 2010	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2010	
CARGO O CONTRATO Digitalizador	DEPENDENCIA Digitalización	DIRECCIÓN Calle 13 N° 3A-22	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

25

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

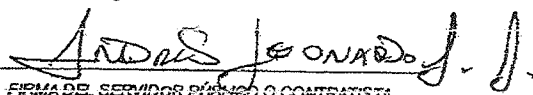
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	7	12

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento El bagao 26-09-2018


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ACTA DE GRADO NUMERO 206

Registro No. 39240

Folio No. 71

Libro No. 9

En Ibagué, a las 11:00 de la MAÑANA del viernes 31 de marzo del año 2006, se reunieron en el Aula Múltiple de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor ALBERTO MEJIA RENGIFO, Decano de la Facultad de TECNOLOGIAS y el doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de Alvis Ascencio Andrés Leonardo, identificado con Cédula de Ciudadanía número 14295714 expedida en Ibagué, como Tecnólogo en Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Dibujo Topográfico - Autocad 3D- 3 D Studio - Ilustrador.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como **Tecnólogo en Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería**.

A las 12:30 PM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE TECNOLOGIAS
(Fdo.) ALBERTO MEJIA RENGIFO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 31 de marzo de 2006

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AUXILIAR NO:
70417024013 TLM
TECNOLOGO EN DIBUJO ARQUIT.
Y DE INGENIERIA
DE FECHA 04/10/2012
ANDRES LEONARDO
ALVIS ASCENCIO
C.C. 14295714
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

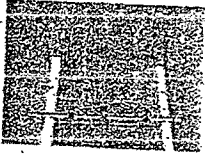
IMPRESO EN COLOMBIA

311.044.21/2

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.



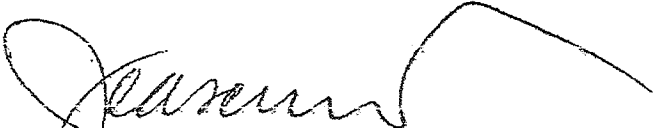
ING. JAIRO EMIR ASCENCIO C.
CONSTRUCCIÓN DE REDES Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS
DISEÑO E INTERVENTORÍA

CERTIFICADO

Yo **JAIRO EMIR ASCENCIO CAMACHO**, con C.C. No.14.231.651 calidad de Contratista de Ingeniería Eléctrica, certifico que **ANDRES LEONARDO ALVIS A.** con C.C. 14.295.714 Tecnólogo en Dibujo Arquitectónico y de Ingeniería, se ha desempeñado como Auxiliar de Ingeniería en diversos proyectos de Construcción, Diseño e interventoría de obras de Ingeniería Eléctrica, con eficiencia, calidad y responsabilidad.

En consecuencia doy fe que podrá ser contratado con la seguridad de que se desempeñará de manera ejemplar.

A quien pueda interesar, expedido en Ibagué a los 16 días del mes de febrero de 2.008.


ING. JAIRO EMIR ASCENCIO CAMACHO
M.P. AN 205 5196
CEL. 316 3388646

CONSTANCIA

El señor Andrés Leonardo Alvis Ascencio identificado con cédula de ciudadanía número 14.295.714 de Ibagué, me ha digitalizado planos varios eléctricos.

Dada en Ibagué a los 8 días del mes de Junio de 2009

Esta constancia va con destino al INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.



OSCAR ARTURO VALDERRAMA FRANKLIN
INGENIERO ELECTRICO – UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MATRICULA 17027 DEL CPC

ESNORALDO MUÑOZ PATIÑO

Ingeniero Electricista

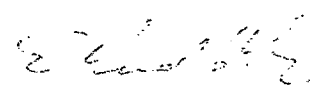
DISEÑO - MONTAJE - CONSTRUCCION - MANTENIMIENTO - INTERVENTORIA

EL SUSCRITO INGENIERO ELECTRICISTA

CERTIFICA:

Que el señor ANDRÉS LEONARDO ALVIS ASCENCIO, identificado con C.C.No.14295714 expedida en Ibagué, ha prestado los servicios al suscrito, en el periodo comprendido de octubre 4 de 2007 a febrero 28 de 2009, en las modalidad de Digitalizador de Planos Eléctricos, cumpliendo con eficiencia y responsabilidad las funciones encomendadas.

Se expide en Ibagué, a los diez (10) días del mes de junio de dos mil nueve (2009).


ESNORALDO MUÑOZ PATIÑO
Ingeniero Electricista

Carrera 2ª No.41-36 Santa Helena - Teléfono: 2641662 - Celular: 315 2934920
Ibagué - Tolima E. mail: esnoraldomunoz@univalle.edu.co

101



**EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN
CODAZZI CERTIFICA:**

Que el señor **ANDRES LEONARDO ALVIS ASCENCIO** identificada con cédula de ciudadanía No. CC N° 14295714-7, celebró con éste instituto los siguientes **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** :

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 90 del 15 DE Julio DE 2007.

OBJETO: realizar labores del dibujo analogo de la cartografía resultante del proceso de actualización catastral del municipio de guamo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- actualizar las cartas catastrales y estudios de acuerdo a los borradores presentados 2.- cumplir con la normatividad técnica en materia catastral, la cual el contratista manifiesta conocer con la presentación de su hoja de vida 3.- tener vigente y pago durante toda la ejecución del contrato su afiliación a salud, pensión y arrendamiento 4.- realizar las correcciones indicadas por el interventor del contrato en un término no mayor de tres días 5.- las cartas catastrales nuevas deben dibujarse en el formato que suministra el instituto.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: \$6,251,075

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: 2 MESES

FECHA DE INICIACION: 01 DE Agosto DE 2007.

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE Septiembre DE 2007.

De acuerdo con acta de liquidación, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 90 de 15 DE Julio DE 2007.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de julio de 2017.

MAURICIO FERNANDO MORA BOMILLA

Provincia - Salcedo Rodríguez

Barrio - Mauricio Fernando Mora

53



EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES LEONARDO ALVIS ASCENCIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. CC N°. 14295714-7, celebró con este instituto los siguientes **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 567 del 14 DE Octubre DE 2009.

OBJETO: realizar labores para revisar y grabar en la base cartográfica, los planos resultantes del proceso de actualización catastral de los municipios de la territorial tolima para vigencia 2010.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- transcribir los dibujos de forma analoga a digital en arcgis. 2.- realizar los mapas temáticos de zonas físicas, económicas y planos de conjunto 3.- editar los planos a nivel manzana, predios, construcciones, construcciones anexas, placas y colas 4.- realizar correcciones necesarias para que los planos presenten consistencia de acuerdo a las cartas borradores elaboradas en terreno 5.- el interventor asignara el material para radicar, grabar. 6.- se debe cumplir con la metodología del instituto. 7.- diligenciar los formatos establecidos por el instituto para informar los labores realizadas.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: \$17.280.000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: DOS MESES Y QUINCE DIAS

FECHA DE INICIACION: 20 DE Octubre DE 2009.

FECHA DE TERMINACIÓN: 03 DE Enero DE 2010.

De acuerdo con acta de liquidación, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 567 de 14 DE Octubre DE 2009.

la presente se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de julio de 2017.

MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA

Procedido: *Salvador Rodríguez*
Revisó: *Mauricio Fernando Mora*



EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES LEONARDO ALVIS ASCENCIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. CC N°: 14295714-7, celebró con este instituto los siguientes **CONTRATO-DE PRESTACION DE SERVICIOS**:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 725 del 17 DE Agosto DE 2010.

OBJETO: revisar, depurar y grabar en la base cartográfica de los municipios de la territorial tolima

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1.- transcribir los dibujos de forma analogo a digital en arcgis 2.- realizar los mapas tematicos de zonas fisicas, economicas y planos de conjunto 3.- editar los planos a nivel manzana, predios, construcciones, construcciones anexas, placas y cotas 4.- realizar correcciones necesarias para que los productos digitalizados presenten consistencia de acuerdo a las cartas borradores elaboradas en terreno 5.- generar los reportes de omision y comision en la base de datos catastral digital y realizar las correcciones a que dieran lugar una vez depurada la informacion 6.- las demas que le asigne el jefe inmediato 7.- se debe cumplir con la metodologia del instituto.

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: 57,776,000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: CUATRO MESES Y QUINCE DIAS

FECHA DE INICIACION: 20 DE Agosto DE 2010.

FECHA DE TERMINACION: 31 DE Diciembre DE 2010.

De acuerdo con acta de liquidación, el contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 725 del 17 DE Agosto DE 2010.

la presente se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de julio de 2017

MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA

Procurador Subrogado
Mauricio Fernando Mora



EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor **ANDRES LEONARDO ALVIS ASCENCIO**, identificada con cédula de ciudadanía No. CC N°. 14295714-7, celebró con este instituto los siguientes **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**:

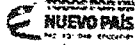
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 896 del 01 DE Septiembre DE 2011.

OBJETO: realizar reconocimiento predial integral, el cual comprende los datos físicos, jurídicos y económicos de los predios, localización de la documentación gráfica, revisar, corregir y efectuar la restitución en las planchas respectivas, captura de la información cartográfica catastral, garantizar la total correspondencia de la información catastral gráfica y alfanumérica, colaborar en las demás actividades relacionadas con la actualización catastral.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- preparar la información catastral gráfica, alfanumérica digital análoga y organizarlo en la estructura definida por el proyecto, de acuerdo a la asignación establecida
 - 2.- utilizar las metodologías y formatos diseñados para realizar la actualización catastral
 - 3.- evaluar la información asignada, en formato análogo y en digital antes de ir a campo
 - 4.- solicitar y estudiar la información jurídica de los predios a reconocer, determinar linderos y áreas y efectuar el estudio sumario del derecho de propiedad, realizando las conexiones con el catastro anterior, conforme a las disposiciones catastrales vigentes
 - 5.- practicar las inspecciones catastrales para cada inmueble y consignar en los dispositivos móviles y en la cartografía catastral baseador, la información física, jurídica y económica, de acuerdo con las normas vigentes
 - 6.- sincronizar la información alfanumérica a la base de datos central
 - 7.- inventariar, escanear y capturar la información cartográfica
 - 8.- realizar la toma de fotografías de los fachadas de cada uno de los predios que posean construcción y de los lotes visitados durante el reconocimiento predial
 - 9.- realizar la sincronización de la información alfanumérica y fotográfica y descargar la información cartográfica de líneas y puntos levantados cuando aplique
 - 10.- inventariar escanear y digitalizar la información cartográfica catastral
 - 11.- realizar el control de calidad gráfico, alfanumérico y el cruce de la base de las dos bases
 - 12.- verificar que las inconsistencias iniciales hallen quedado total mente solucionados y garantizar que la información cumpla con las especificaciones técnicas definidas por el proyecto
 - 13.- verificar que la información alfanumérica corresponda totalmente con la información cartográfica catastral
 - 14.- impulsar y apoyar la apropiación del uso y manejo de la información cartográfica catastral en la territorial
 - 15.- generar ploteos preliminares para garantizar la consistencia de la información
 - 16.- para la presentación del servicio al contratista se le suministrará un dispositivo móvil de captura con sus accesorios de batería recargables, cargador y cable de conectar al pc, el cual es de su responsabilidad, en cualquier caso se debe responder por ese equipo
 - 17.- entregar informes mensuales de avance del contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del mismo
 - 18.- otras obligaciones inherentes al objeto contractual que le asignen los superiores inmediatos (coordinadores, gerente del proyecto y director territorial)
 - 19.- producir a entregar información catastral digital gráfica, alfanumérica y de referencia organizada según la estructura de directorio establecidas.
formatos diseñados para realizar las actualizaciones catastrales debidamente actualizadas.
información catastral gráfica y alfanumérica debidamente actualizada de acuerdo a la asignación semanal establecida.
información catastral gráfica y alfanumérica ajustada de acuerdo a las observaciones realizadas por el coordinador del grupo.
formatos de control de avances de la actualización de la información de su cargo debidamente diligenciados,
documentación de las tareas realizadas,
información definitiva en los formatos definidos para tal fin, en cumplimiento con los rendimientos y en las fechas definidas por la coordinación del proyecto,
documentación de las alertas generadas en la actividad a su cargo,
copias periódicas de seguridad de la información generada o manipulada que se encuentre bajo su responsabilidad,
informe mensuales de avance del proyecto en los formatos requeridos,
informe final de las actividades realizadas en los formatos requeridos.
- 20.- nota: los informes, productos y en general los resultados de las ejecuciones de los contratos resultantes de este proceso, serán de propiedad intelectual del instituto
- 21.- el instituto, pondrá a disposición de los

85



contratistas de los equipos software, recursos tecnológicos y locativos de lunes a domingo de acuerdo a la disponibilidad de estos, de manera que su uso no interfiera en el normal desarrollo de las actividades de producción. 22.- de acuerdo a la estructura operativa del proyecto, para la realización del objeto y las obligaciones incluidas en estos pliegos de condiciones, el contratista deberá tener disponibilidad total de tiempo, para la ejecución del contrato. 23.- el cumplimiento de la ejecución de las actividades del contrato se medirá con respecto a la asignación de trabajo que el interventor entregara al contratista con los tiempos de ejecución con respecto a los requerimientos del proyecto y los rendimientos establecidos. 24.- el contratista deberá presentar constancia de permanencia y comprobante de gastos 25.- la información suministrada es confidencial y pertenece al instituto geográfico agustin codazzi, por ningún motivo debe ser manipulada sin la debida autorización. 26.- participar en la jornada de induccion a proyectos de actualizacion catastral integral a llevarse a cabo en la ciudad de armenia - quindío del 5 al 9 d de septiembre de 2011 o en la fecha que indique el instituto.

VALDR PACTADO INCLUIDA ADICION: S6.123.060
 TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: DOS MESES
 FECHA DE INICIACION: 02 DE Septiembre DE 2011,
 FECHA DE TERMINACION: 14 DE Diciembre DE 2011,

De acuerdo con acta de liquidación de fecha 14 DE Diciembre DE 2011, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 896 de 01 DE Septiembre DE 2011.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de julio de 2017.

MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA

Proyecto: Salvador Rodríguez
 Revisó: Mauricio Fernando Mora



EL DIRECTOR DE LA TERRITORIAL TOLIMA DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI CERTIFICA:

Que el señor ANDRES LEONARDO ALVIS ASCENCIO, identificada con cédula de ciudadanía No. CC N° 14295714-7, celebró con este instituto los siguientes CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1114 del 14 DE Mayo DE 2012,

OBJETO: realizar labores de digitalizar, revisar, depurar, y grabar en la base de cartografica, de los municipios de la territorial tolima para el programa de actualización catastral

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- 1.- transcribir los dibujos de forma análoga a digital en arcgis.
- 2.- realizar los mapas temáticos de zonas físicas, económicas y planos de conjunto
- 3.- editar los planos a nivel manzana, predios, construcciones, construcciones anexas, píasas y cotas
- 4.- escanear las diferentes planchas analogas resultantes del proceso de actualización para su digitalización
- 5.- realizar control de calidad boletín contra carta catastral analoga para así asegurar la homogenidad entre boletín, base cartografica alfanumerica y base cartografica digital.
- 6.- generar los reportes de omisión y comisión en la base de datos catastral digital y realizar las correcciones a quien dieran lugar una vez depurada la información
- 7.- las demas que le asigne el jefe inmediato
- 8.- generar el pdf a nivel carta catastral, plano conjunto, zonas físicas, y económicas, certifica planos prediales de los diferentes municipios del proyecto de actualización
- 9.- se debe cumplir con la metodología del instituto
- 10.- realizar el cruce de la información gráfica vs alfanumérica de los municipios de la territorial.
- 11.- identificar con los reportes de inconsistencias los predios en omisión y comisión
- 12.- realizar la captura, edición, estructuración y revisión de la información cartográfica catastral urbana y rural, garantizando la consistencia de la información gráfica y alfanumérica
- 13.- depurar la información cartográfica catastral rural a partir de los reportes de de inconsistencias
- 14.- ajustar la información cartográfica catastral digital, de acuerdo a la asignación de trabajo
- 15.- capturar digitalmente la información catastral que sea requerida para asegurar la depuración de la información asignada
- 16.- realizar la estructuración topológica de los archivos digitales mediante software arcgis
- 17.- realizar los ajustes y modificaciones que se determinen por la revisión de las inconsistencias presentes en la información
- 18.- garantizar la estructura de la información digitalizada y editar la información digital de las bases de datos de los municipios a partir de los procesos de conservación catastral
- 19.- capturar digitalmente la información catastral que sea requerida para asegurar la depuración de la información asignada.
- 20.- integrar la información digitalizada, tomando como base las fuentes de información cartográfica disponibles, de acuerdo a la asignación de trabajo del proyecto, utilizando las metodologías establecidas
- 21.- realizar los cruces de la información gráfica vs alfanumérica tantas veces como sea necesario hasta garantizar el dato depurado y consistente
- 22.- generar y producir las alertas necesarias cuando los procesos se encuentran en etapas críticas
- 23.- asegurar la consistencia de la información que le sea asignada
- 24.- ajustar la información cartográfica digital, de acuerdo a la asignación de trabajo, especificaciones técnicas y metodologías establecidas por el proyecto
- 25.- generar ploteos preliminares para garantizar la consistencia de la información
- 26.- garantizar que la información cumple con las especificaciones técnicas definidas por la subdirección de catastro
- 27.- diligenciar los formatos de control y avance definidos para tal fin
- 28.- entregar la información definitiva en los formatos definidos para tal fin, en cumplimiento con los rendimientos y en las fechas definidas
- 29.- generar los informes de avance de la actividad, de acuerdo a la periodicidad requerida por la coordinación del proyecto
- 30.- velar por la integridad y seguridad de la información manipulada en ejercicio de sus actividades
- 31.- realizar copias de seguridad periódicas de la información de acuerdo a las especificaciones definidas por el proyecto
- 32.- entregar los informes mensuales de avance del contrato, así como el informe final de las actividades desarrolladas dentro del término de ejecución del contrato, con el visto bueno del interventor
- 33.- entregar informes diarios de predios inconsistentes, predios depurados en la base de datos y número de actualizaciones o correcciones realizadas por municipio
- 34.- guardar la reserva de la información manipulada durante la ejecución del objeto y las obligaciones del contrato, el contratista asume el compromiso de la confidencialidad sobre la misma
- 35.- las demás actividades inherentes con el objeto y actividades del contrato

VALOR PACTADO INCLUIDA ADICION: \$11,340,000

TIEMPO PACTADO INCLUIDO ADICION: SEIS MESES

97

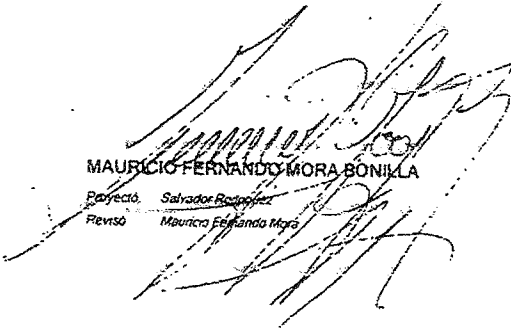


FECHA DE INICIACION: 14 DE Mayo DE 2012.

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 DE Noviembre DE 2012.

De acuerdo con acta de liquidación de fecha 17 DE Enero DE 2013, la contratista cumplió con las obligaciones contempladas en el contrato de prestación de servicios No. 1114 de 14 DE Mayo DE 2012.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 28/07/2017.


MAURICIO FERNANDO MORA BONILLA

Proyectó: Salvador Rodríguez

Revisó: Mauricio Fernando Mora

Hidra

Diseños Hidráulicos e Hidrológicos

Constructores S.A.S.

Ibagué, 31 de Julio de 2018

CERTIFICA

Que **ANDRES LEONARDO ALVIS ASCENCIO** identificado con cedula de ciudadanía No. 14.295.714, labora en nuestra empresa desde marzo de 2013 a la fecha, con un contrato a término indefinido, desempeñándose como Dibujante Diseñador de Redes hidrosanitarias, destacándose por ser una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

Para constancia se firma a solicitud del interesado, en la ciudad de Ibagué a los treinta y un días del mes de octubre de 2017.

Atentamente,



Andrés Felipe Godoy Alvarez
C.C 1.125.078.356 de Ibagué.
70202-345686 TLM
CEL: 320 441 60 21

Invitación No. 123 DEL 02 DE AGOSTO DE 2021

A continuación, se relación los equipos a utilizar:

Vehículo: Campero Duster Modelo 2018.

Estación Total Topcon ES-105

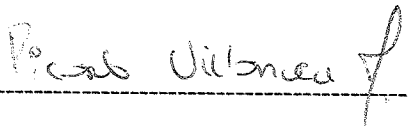
Nivel Digital DL-15 Spectra

Nivel Automático AT-B4 Topcon

Antena GNSS CHC X900

Computador



Impresora



Celular 313 352 7659 – 322 302 4901

ricardovmtopo@gmail.com

90

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
Licencia y Motor		LICENCIA DE TRÁNSITO No.		10015270446	
PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO		
DRS135	RENAULT	DUSTER	2018		
CILINDRADA	COLOR	SERVICIO			
1.998	GRIS ESTRELLA	PARTICULAR			
CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD PUNTA		
GAMPERO	WAGON	GASOLINA	506 - 5		
NÚMERO DE MOTOR		REG	VIN		
E410C103370		N	9FBHSR5B3JM110502		
NÚMERO DE SERIE		REG	NÚMERO DE CHASIS	REG	
9FBHSR5B3JM110502		N	9FBHSR5B3JM110502	N	
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE			IDENTIFICACION		
OSPINA OSPINA NILSON			C.C. 93413611		

		REPÚBLICA DE COLOMBIA			
		MINISTERIO DE TRANSPORTE			
Licencia y Motor		LICENCIA DE CONDUCCIÓN			
		No. 93413611			
NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO		FECHA DE EMISION		
NILSON OSPINA OSPINA	20-03-1978		08-11-2015		
RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR		CATEGORIA			
		Q+			
PLAZA DE TRABAJO		ESTRUCUTURA			
STRIA MCPAL FTCS					
					

91



FACTURA DE VENTA No. B 12678

FECHA 28-may-18 VENCIMIENTO 28-may-18

Doc. Oficial de autorizacion de numeracion de facturacion No. 18762011626018 de Dic 06 de 2018

Nit 900537099-9

REGIMEN COMUN

Actividad ICA 4659 tarifa 11,04*1000

Numeración Autorizada por computador B 9176 al B 100000

Software World Office

CLIENTE RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
NIT 93413909
DIRECCION MZ 18 CA 10 ET 8 BRR JORDAN
CIUDAD Ibagué **TELEFONO** 313352765
VENDEDOR CARMEN DORELY CAMPOS PEREZ

CONCEPTO FACTURA DE VENTA SEGÚN REMISIÓN No B 2223
EQUIPO
SERIAL **MODELO**
MARCA

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
KIT DL-15/T/M	NIVEL DIGITAL DL-15+ TRIPODE NAL + MIRA COD. DE BARRAS + FUNDA 006233-K	1,00	3.400.000	19%	3.400.000
6402-10	PRISMA CON PORTA PRISMA TIPO SECO - KING	1,00	168.067	19%	168.067

SON CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE

El Comprador autoriza al vendedor para que se consulte o se reporte a las centrales de riesgos financieros la información relacionada con las obligaciones de este documento.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales y de comercio a un título valor según Ley 1231 de Julio de 2008. La obligación contenida en este documento debe cancelarse en la ciudad de Bogotá.

SUBTOTAL	3.568.067
DESCUENTO	0
IVA	677.933
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	4.246.000

Sírvase girar cheque cruzado a nombre de BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S, o consignar a Cta Cte de Banco de Occidente No. 261067904 o Cta Cte de Bancolombia No. 17712695093

ACEPTADA
NOMBRE _____ **NIT O C.C.** _____

BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS

02



BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS

FACTURA DE VENTA No. B 12445

FECHA 17-abr-18

VENCIMIENTO 17-abr-18

Nit 900537099-9

REGIMEN COMUN

Actividad ICA 4659 tarifa 11,04*1000

Doc. Oficial de autorizacion de numeracion de facturacion No. 18762001189298 de Nov 16 de 2016

Numeración Autorizada por computador B 9176 al B 100000

Software World Office

CLIENTE RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
 NIT 93413909
 DIRECCION MZ 18 CA 10 ET 8 BRR JORDAN
 CIUDAD Ibagué TELEFONO 313352765
 VENDEDOR CARMEN DORELY CAMPOS PEREZ

CONCEPTO FACTURA DE VENTA SEGÚN REMISIÓN No B 2136

EQUIPO	MODELO
SERIAL	
MARCA	

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Total
NAL BDC 70	BATERIA TOPCON BDC 70	1,00	403.361	19%	403.381
KIT-B-AT-B4/T/	NIVEL AUTOMATICO TOPCON AT-B4+TRIPODE NAL+MIRA DE 7 METROS RX6871-K	1,00	840.336	19%	840.336

UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

Comprador autoriza al vendedor para que se consulte o se reporte a las centrales de pagos financieros la información relacionada con las obligaciones de este documento.

Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos legales y de comercio a un título valor según Ley 1231 de Julio de 2008, La obligación contenida en este documento debe cancelarse en la ciudad de Bogotá.

Sírvase girar cheque cruzado a nombre de BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S, o consignar a Cta Cte de Bancolombia No. 17712695093 a nombre de BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS.

SUBTOTAL	1.243.697
DESCUENTO	0
IVA	236.302
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	1.479.999

ACEPTADA _____
 NOMBRE NIT O C.C.

BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS
 TOPOGRAFICOS
 NIT 900537099-9
 AUTORIZACIÓN

03



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

FACTURA DE VENTA No. B424

FECHA : 2013.05.28

VENCIMIENTO: 2013.06.27

320000961520 FECHA: 2012-11-21 AUTORIZACION NO. 1 HASTA 100000

NIT. 900537099-9
REGIMEN COMUN

CLIENTE : VILLANUEVA MENDOZA RICARDO
 NIT : 93413909-0
 DIRECCIÓN : MZ 18 CA 10 ET 8 BRR JORDAN
 CIUDAD : IBAGUÉ Tolima TEL. 3133527659
 ASESOR : CARMEN DORELY CAMPOS PEREZ

ORDEN DE PEDIDO :
 CONCEPTO : EQUIPOS DE
 Página : 1 / 1

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	TOTAL
ES-105	ESTACION TOTAL TOPCON ES-105 SERIE: BS0771	1.00	14,310,344.82	14,310,345.00
T-AKPTS	TRIPODE ALUMINIO KING PRECISION TIPO SOKKIA	1.00		
BASO-2.60	BASTON SOKKIA 2.6MTS	2.00		
P-TS	PRISMA KING PRECISION TIPO SECO	2.00		
TS	PORTA PRISMA KING PRECISION TIPO SECO	2.00		

EL COMPRADOR AUTORIZA AL VENDEDOR PARA QUE CONSULTE O REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGOS FINANCIEROS LA INFORMACION RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES DE ESTE DOCUMENTO.

MERCANCIA ENTREGADA REAL Y MATERIALMENTE
 LA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A TODOS SUS EFECTOS LEGALES Y DE COMERCIO A UN TITULO VALOR IN LEY 1231 DE JULIO-2008

SON: DIEZ Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS

SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS.
 CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE DE BANCO DE OCCIDENTE No. 261067904 A NOMBRE DE BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S

Subtotal	14,310,345.00
- Descuento	0.00
+ IVA	2,289,655.00
NETO	16,600,000.00
- RteFte	0.00
- Rtelca	0.00
- Rtelva	0.00
TOTAL	16,600,000.00

ACEPTADA
 NOMBRE _____ NIT O CC _____

BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S

 2013.05.28 15:11:09
 EQUIPOS TOPOGRAFICOS
 NIT.: 900.537.099-9
FACTURACIÓN

921



FACTURA

Miguel Arger Cruz
 C.C Sanandrexitos locales 2103 - 2081
 Ibagué - Tolima

Telefonos: 263 82 14 - 310 317 4713
 301 236 33 50

NIT: 93356226-4

VENDIDO A: RICARDO VILLANUEVA MENDOZA	FACTURA NUMERO: 3324
DOCUMENTO: 93.413.909	FECHA DE FACTURA: 28/07/2021
DIRECCION:	
TELEFONO: 3233527669	

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD	TOTAL
1	COMPUTADOR PROCESADOR 4 NUCLEOS FISICOS, 8GB RAM DISCO DURO 1TB, LECTOR MULTITARJETA, QUEMADOR DVD TARJETA RED 10/100/1000, PANTALLA PLANA LCD SVGA 17" TECLADO Y MOUSE ✓		\$1.700.000
OBSERVACIONES:		SUBTOTAL	\$ 1.700.000
GARANTIA NO CUBRE DAÑOS POR VOLTAJE O MALA MANIPULACION			
GRACIAS POR SU COMPR. (ALK)		TOTAL	\$1.700.000



1/5



GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.

NIT.900393949-4 DIR. Carrera 74 48 37 LC 255

TEL.4482230 - MEDELLIN

Responsable de IVA(Régimen Común)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Fecha : Abril 20 de 2021	FE - 947
Cliente : HOOVER ENRIQUE SANCHEZ GONGORA	Teléfono : 2627946
Dirección : CR 9 152 A 1 O CONJ SAN DIEGO TO 5 AP 503	NIT : 5821438 - 3
Ciudad : IBAGUÉ	

Forma de Pago : CRÉDITO A 30 DÍAS	Vence: May.20/2021 Pronto Pago :
Observaciones :	

Item	Código	Descripción	Cant.	Unidad	V. Unit	DSC	IVA	Valor Total
1	KIT-GPS-002	KIT GPS GNSS CHC X900U S/N 974352 , RADIO MODEM EXTERNO S/N 20094574 + ACCESORIOS	1.00	UNIDAD	13,970,588.23		19%	16,625,000

Total Registros: 1 - Total Cantidad: 1.00

Valor en Letras: Dieciseis Millones Seiscientos Veinti Cinco Mil pesos con 00 ctvs.	SUBTOTAL:	13,970,588
AGENTE AUTORETENEDOR DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN MEDELLIN SEGUN RESOLUCIÓN 202050056223 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 FAVOR CONSIGNAR A: CTA.AHORROS SCOTIABANK: 1002341626 ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: cartera@galileoinstrumentets.com.co	IVA:	2,654,412
	TOTAL:	16,625,000

SOLUCION DE FACTURACION 18763004337230 DE FEBRERO 17 DE 2020. ELECTRONICA HABILITA RANGO DEL: FE 1 A FE 1000
 FAVOR ENVIAR SOPORTE DE PAGO A: cartera@galileoinstruments.com.co
 El comprador autoriza GALILEO INSTRUMENTS SAS como titular del credito para que consulte o reporte a DATACREDITO o a cualquier otra base de datos el cumplimiento o incumplimiento de sus obligaciones.
 La presente factura de asemeja en sus efectos a una Letra de Cambio (Art 621.S.S.772,773,y S.S. del Código de Comercio)Consignacionar a laCTA. AHORROS SCOTIABANK :1002341626

CUFE: 674fbc50b386d1ee90ff981559ebb35addac5d92008b13693c81d5fa596938a8040b4e99e113498666c0cf5f979ae0f5
 Factura generada el día 2021-04-20 a las 11:07 horas en el Sistema Administrativo y Gerencial SAG@-ERP.
 Software desarrollado por P&A SOLUCIONES INTEGRADAS S.A.S. NIT: 811,040.859-2.
 Proveedor tecnológico para la factura electrónica: SAPHETY - TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS S.A.S. NIT. 900606963-4
 Impreso por: GALILEO INSTRUMENTS S.A.S. NIT. 900,393,949-4 Artículo 13 Decreto 1165 de 1996



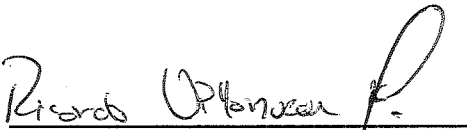
96

IBAGUE, 3 DE AGOSTO

SEÑORES:

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.

Yo, Ricardo Villanueva Mendoza identificado con cedula de ciudadanía N°93.413.909, cuento con los siguientes equipos de cómputo, Impresora Epson L220, Cámara fotográfica Sony, y con los servicios de plotter.


RICARDO VILLANUEVA MENDOZA
C.C.93.413.909 DE IBAGUE